



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

TERCERA SECCIÓN

Tels. 443-312-32-28

TOMO CLXXXVII

Morelia, Mich., Viernes 7 de Marzo de 2025

NÚM. 67

CONTENIDO

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
URUAPAN, MICHOACÁN**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ACTA NÚMERO 23/2024-2027/SE

**Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno**

DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo**

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial

Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

En la ciudad de Uruapan del Progreso, Michoacán de Ocampo, siendo las 19:00 diecinueve horas del día 23 veintitrés de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro, se encuentran reunidos en el Salón de Sesiones de la Presidencia Municipal, los CC. Lic. Carlos Alberto Manzo Rodríguez Presidente Municipal, Cit. Hilda Flor Del Campo Maldonado Medina Síndica Municipal, los CC. Regidores del H. Ayuntamiento: Victor Hugo de la Cruz Saucedo, Claudia Soraya García Morales, María Alejandra Vargas Fuentes, Dulce María Méndez Ruiz, Olga Yulishsa Alonso Fabian, Selene Rubi López Contreras, Lesly Guadalupe Ramos López, Carlos Silva Cortes, Lourdes Jeaneth Zuñiga Suarez, Estrella Stephanie González Sandoval, Alondra Cipres Castillo, Antonio Berber Martínez y el C. Arturo Ramírez Rivas Secretario del Ayuntamiento; con el objeto de llevar a cabo Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento, los cuales fueron convocados de conformidad a lo estipulado en los artículos 35 fracción II, 36, 37, 38, 39 y 72 fracción II de la Ley Orgánica Municipal, a fin de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 90 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

1.- ...

2.- ...

3.- Presentación y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027; así como la autorización para que sea publicado en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán.

4.- ...

Tercer punto.- El Secretario del Ayuntamiento dio lectura al punto del orden del día, relacionado con la presentación y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027; así como la autorización para que sea publicado en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán. La Regidora Lic. Olga Yulishsa Alonso Fabián.- La Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, en el capítulo de atribuciones de los Ayuntamientos en su artículo 40, inciso b), fracción I, el cual a la letra dice «elaborar, presentar y publicar, en el curso de los cuatro primeros meses a partir de la fecha de la instalación del Ayuntamiento, el Plan Municipal de Desarrollo correspondiente a su Periodo Constitucional de Gobierno. Por otra parte, el artículo 138 de La Ley Orgánica Municipal del Estado de

Michoacán de Ocampo, establece que los ayuntamientos deberán elaborar, aprobar y ordenar la publicación de su respectivo Plan Municipal de Desarrollo, así como presentarlo al Congreso del Estado, para su conocimiento y opinión dentro de los primeros meses de gestión administrativa. Su vigencia será por el periodo constitucional que corresponda. Para este efecto, los Ayuntamientos podrán solicitar cuando lo consideren necesario, la asesoría del Gobierno del Estado. El día de hoy, me presento ante este pleno con el firme propósito de someter a su consideración el Plan Municipal de Desarrollo, un documento que refleja el esfuerzo conjunto, la visión de crecimiento y el compromiso con el bienestar de nuestra comunidad. Este plan no es únicamente el resultado de la labor de esta administración, sino la suma de voces, ideas y propuestas de los distintos sectores que integran nuestro municipio. A lo largo de los últimos meses, hemos trabajado de manera cercana con la ciudadanía mediante foros y encuestas, escuchando sus preocupaciones, necesidades y aspiraciones, porque creemos firmemente que el verdadero desarrollo se construye de abajo hacia arriba, con participación y corresponsable. El Plan Municipal de Desarrollo establece una ruta clara, con objetivos estratégicos y programas específicos que nos permitirán avanzar hacia un municipio más ordenado, sostenible e incluyente. Sabemos que no estamos exentos de retos y desafíos. El crecimiento desordenado, la desigualdad en el acceso a servicios y los limitados recursos financieros son obstáculos que debemos afrontar con determinación y creatividad. Sin embargo, con la participación de este Cabildo, con el trabajo coordinado de las dependencias municipales y el acompañamiento de la ciudadanía, estoy convencida de que este plan se convertirá en una herramienta viva que guiará nuestras acciones durante los próximos años. Hoy, más que nunca, necesitamos unidad, visión de futuro y responsabilidad compartida. Invito a cada uno de ustedes a respaldarlo con el compromiso que nos caracteriza como representantes del pueblo. Estoy segura de que, trabajando juntos, lograremos construir un municipio más fuerte, próspero y justo para las generaciones presentes y futuras. Al pasar a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento la solicitud de aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027; así como la autorización para que sea publicado en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán, fue aprobada por unanimidad, bajo el acuerdo número 33/2024-2027/23SE, documento que obra como anexo de la presente Acta y es parte integrante de la misma.

Cuarto punto.- El Secretario del Ayuntamiento puso a consideración el contenido del Acta de la presente sesión, el cual fue aprobado por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 19:09 diecinueve horas con nueve minutos del día de su fecha, se da por terminada la presente Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento, firmando para su debida constancia los que en la misma intervinieron. doy fe. C. Lic. Arturo Ramírez Rivas, Secretario del Ayuntamiento.

Carlos Alberto Manzo Rodríguez, Presidente Municipal.- Hilda Flor del Campo Maldonado Medina, Síndica Municipal.- Regidores: Victor Hugo de la Cruz Saucedo, Claudia Soraya García Morales, María Alejandra Vargas Fuentes, Dulce María Méndez Ruiz, Olga Yulishsa Alonso Fabian, Selene Rubi López Contreras, Lesly Guadalupe Ramos López, Carlos Silva Cortes, Lourdes Jeaneth Zuñiga Suarez, Estrella Stephanie González Sandoval, Alondra Cipres Castillo, Antonio Berber Martínez. (Firmados).

Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 de Uruapan, Michoacán.
Diciembre 2024

Directorio del H. Ayuntamiento 2024 – 2027

Lic. Carlos Alberto Manzo Rodríguez

Presidente Municipal

C. Hilda Flor del Campo Maldonado Medina

Síndica Municipal

Regidores

Lic. Olga Yulishsa Alonso Fabián

Planeación, Programación y Desarrollo Sustentable

L.I.E. Víctor Hugo de la Cruz Saucedo

Desarrollo Urbano y Obras Públicas

C. Lesly Guadalupe Ramos López

Ciencia, Tecnología, Innovación y Acceso a la Información

C. Selene Rubí López Contreras

Juventud y Deporte

Dra. Dulce María Méndez Ruíz

Desarrollo Social

Dra. María Alejandra Vargas Fuentes

Salud

C. Claudia Soraya García Morales

Mujer

L.A.E. Carlos Silva Cortés

Desarrollo Económico, Fomento Industrial y Comercio

CAP. Estrella Stephanie González Sandoval

Derechos Humanos, Asistencia Social y Grupos Vulnerables

Q.F.B. Alondra Ciprés Castillo

Asuntos Indígenas y Educación

Lic. Lourdes Jeaneth Zúñiga Suárez

Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Ecología

L.A. Antonio Berber Martínez

Cultura y Turismo

Presentación por parte del presidente municipal

Con un respaldo histórico de la ciudadanía, reflejado en más de 95 mil sufragios efectivos, hemos dado inicio a un gobierno comprometido con el cambio y el bienestar de las y los uruapenses. En estos primeros meses de gestión, se elaboró el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, el cual se erige como el eje rector de nuestras acciones para transformar a Uruapan.

Este plan está orientado a impulsar el verdadero cambio para nuestro municipio, con un enfoque de justicia social, desarrollo económico y bienestar ciudadano. En él se derivan programas y proyectos que buscarán hacer de Uruapan un lugar próspero, seguro y moderno.

El Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 de Uruapan no sólo es un compromiso de acción, sino una guía que marcará el rumbo de nuestro gobierno para transformar nuestra ciudad. Con la colaboración de todos, alcanzaremos un Uruapan más justo, seguro y próspero para las generaciones futuras.

¡Juntos, lo lograremos!

¡El poder regresa al pueblo!

Objetivos generales del PMD 2024-2027

1. Impulsar el desarrollo social de las y los uruapenses a través del fomento de la cultura, las artes y el deporte, fortaleciendo así la prevención y la atención de primer nivel a la salud.
2. Fortalecer la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas para disminuir las desigualdades e incrementar las oportunidades para todas y todos.
3. Fomentar un desarrollo urbano en armonía con el medio ambiente, a través del mejoramiento de los servicios públicos, la infraestructura, el equipamiento y la movilidad con perspectiva de sostenibilidad.

4. Establecer un gobierno transparente, eficaz y eficiente a través del fortalecimiento institucional.
5. Reforzar la prevención del delito a través del fortalecimiento de la cultura cívica, así como incrementar la capacidad de reacción de las fuerzas municipales.

Fundamento legal del PMD

El presente documento tiene como objetivo dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; los artículos 13, 20 y 21 Ter de la Ley Nacional de Planeación; así como los artículos 8, 9, 17, 33, 34, 49 y 50 de la Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo.

Asimismo, se consideran las disposiciones establecidas en los artículos 40, 60, 115, 124, 138, 139, 140, 196, 197 y 202 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, junto con los ordenamientos aplicables contenidos en el Bando de Gobierno del Municipio de Uruapan, en los artículos 14 19 fracción X del Reglamento Interno de la Administración Municipal de Uruapan, y los artículos 7 y 10 fracción II del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Uruapan, Michoacán.

Compromisos de gobierno

Misión de la administración municipal 2024–2027: Liderar un gobierno humanista, austero, eficaz y transparente, comprometido con proveer servicios públicos de calidad, priorizando el bienestar de las y los uruapenses.

Visión de la administración municipal 2024–2027: Ser un gobierno municipal independiente reconocido por su compromiso con la ciudadanía, en el combate a la corrupción, la promoción de un entorno seguro y equitativo, con servicios públicos eficientes, que impulsen el desarrollo sostenible de Uruapan.

Valores y ética de gobierno de la administración municipal 2024 – 2027 de Uruapan:

- Austeridad: ser sencillo y sobrio en las necesidades, y de evitar el lujo.
- Eficiencia: capacidad de lograr los resultados deseados con el mínimo posible de recursos.
- Equidad: implementar políticas, programas y servicios para todos los uruapenses.
- Honestidad: manejo ético y responsable de los recursos públicos.
- Transparencia: garantizar el acceso a la información gubernamental de forma clara y oportuna.

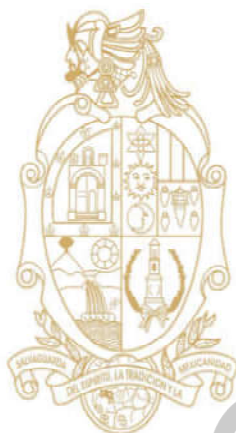
Política de Gobierno

En este gobierno, apostamos por una administración plural y participativa, donde se integren los mejores perfiles políticos, académicos y de la sociedad civil. Esta visión de gobernabilidad busca mejorar las condiciones de vida de los uruapenses, promoviendo la inclusión y el trabajo conjunto entre autoridades y ciudadanía para alcanzar los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo.

Características Municipales

Denominación del municipio y la cabecera: Uruapan

Toponimia: De origen purépecha, el significado del nombre "Uruapan" ha sido objeto de diferentes interpretaciones sin que exista un consenso definitivo. Algunos lingüistas describen que, podría derivar del término "ulhupani", cuyo significado hace referencia a un lugar de eterna formación y fecundidad de los botones florales.



Escudo y heráldica: El escudo oficial del municipio, vigente desde el 16 de junio de 1960, fue elaborado por el teniente coronel Luis Valencia Madrigal; refleja las raíces culturales e históricas del municipio. En la parte superior destacan los perfiles de un indígena y un español, representando el mestizaje. El recuadro superior izquierdo simboliza las nueve capillas fundadas por Fray Juan de San Miguel; el recuadro superior derecho representa los dioses purépechas: el sol, la luna y las estrellas, además, incluye los colores patrios y emblemas de la Orden Franciscana.

En la parte inferior izquierda, se representan el volcán Parícutin, la cascada Tzaráracua y el río Cupatitzio, junto con el Parque Nacional Barranca del Cupatitzio. En la parte inferior derecha se encuentra el monumento a "Los Mártires de Uruapan", ejecutados en 1865. Las ramas de café aluden a la relevancia histórica del cultivo del café. En el centro, una laca en maque simboliza la identidad artesanal de Uruapan. El escudo se completa con la leyenda: "Salvaguarda del espíritu, la tradición y la mexicanidad".

Cronología de hechos históricos:

900: Llegada y asentamiento de hablantes de náhuatl a la zona de Jicalán.

1350–1400: Primera noticia histórica de Uruapan, a través de la cacica Quenomen.

1523: Antonio de Caravajal levanta el primer testimonio colonial sobre Uruapan. Poco después, la población es dada en encomienda a Francisco de Villegas.

- 1533: Fundación hispánica del pueblo de San Francisco Uruapan, por fray Juan de San Miguel.
- 1668: Muere María Caballero, la última encomendera de Uruapan.
- 1767: La implantación de milicias como parte de las reformas borbónicas ocasiona la rebelión del pueblo de Uruapan. En respuesta, la corona española ordena castigo brutal a los levantiscos.
- 1858: Gracias al general Epitacio Huerta, y en reconocimiento a su participación en la Guerra de Reforma, la Villa de Uruapan recibe el nombre de Ciudad del Progreso.
- 1863: Felipe Berriozábal, gobernador militar del estado, traslada la capital michoacana a Uruapan, ante la ocupación de Morelia por franceses y conservadores.
- 1865: Son asesinados en Uruapan José Ma. Arteaga, Carlos Salazar, Jesús Díaz, Trinidad Villagómez y Juan González, los Mártires de Uruapan.
- 1874: Ramón Farías, Antonio Treviño e Ignacio Reinoso reciben autorización del Congreso del Estado para instalar en Uruapan una fábrica textil.
- 1885-1889: Construcción del camino carretero Uruapan-Apatzingán.
- 1886: Se forma, bajo el patrocinio de Leopoldo Hurtado y Espinosa una fábrica textil con el nombre de San Pedro.
- 1890: Se inaugura el Hospital Civil.
- 1891: Se construye un panteón municipal. Se coloca la primera piedra del monumento a los Mártires.
- 1893: Se construye el Teatro Juárez. Inauguración del monumento a los Mártires.
- 1896: Se dota a la ciudad de alumbrado eléctrico.
- 1899: Inauguración del tramo ferrocarrilero Pátzcuaro-Uruapan. Los uruapenses participan en la Exposición Universal de París con frutas, azúcares, confitería, hilos y tejidos de algodón, etc.
- 1904: Es concluido el puente Benito Juárez sobre el Cupatitzio.
- 1908: Se efectúa la inauguración de la planta empacadora de Uruapan. Asiste Ramón Corral, vicepresidente de la República.
- 1914-1918: Por los disturbios revolucionarios, los distritos de Apatzingán y Uruapan quedan fuera de control del gobierno del estado y de toda clase de autoridades.
- 1917: Eloy Medina González, Primer Presidente Municipal Constitucional de Uruapan.
- 1918: La pandemia de influenza española causa gran mortandad en Uruapan.

- 1922: Gabriela Mistral visita Uruapan. Escribe un texto sobre Vasco de Quiroga y otro sobre las jícaras de Uruapan.
- 1930: El coronel Leopoldo Gallardo, presidente municipal, ordena las primeras acciones de pavimentación para las calles principales de la ciudad.
- 1935: Leopoldo Arias Orozco, presidente municipal, manda a levantar un monumento de cantera al revolucionario Emiliano Zapata en la calle Ocampo, al poniente de la Plaza de los Mártires.
- 1936: Es fundado el H. Cuerpo de Bomberos.
- 1937: El gobierno del general Lázaro Cárdenas declara a Uruapan zona forestal vedada, con 13,664 hectáreas protegidas.
- 1939: La "Quinta Ruiz" se convierte en Parque Nacional Barranca del Cupatitzio. Se constituye el ejido Zumpimito, con una extensión de 607.6 hectáreas.
- 1941: La primera estación de radiodifusión, la XEUF, comienza a laborar el 13 de noviembre.
- 1942: Es terminada la línea ferroviaria entre Uruapan y Apatzingán.
- 1943: Aparece el volcán Parícutín.
- 1949: Alfredo Zalce pasa este año en Uruapan, con la intención de crear un Taller-Escuela de Artes Plásticas. Durante su estancia pinta el mural del Hospital Civil.
- 1951: El incendio del Parián (31 de marzo) da pie a la destrucción del centro histórico de Uruapan.
- 1952: Inauguración del monumento a José María Morelos en la plaza del mismo nombre. Es inaugurada la carretera Uruapan-Apatzingán.
- 1953: Se inaugura la "Escuela de Guardas Forestales y de Caza 'Dr. Manuel Martínez Solórzano'", primera en su género en el país.
- 1955: Traslado de la presidencia municipal al edificio en el costado norte de la Plaza de los Mártires.
- 1956: Se crea la Escuela de Agrobiología y Vocacional "Presidente Benito Juárez", actualmente Facultad.
- 1957: Se plantan las primeras huertas de aguacate, con enfoque industrial, en terrenos de la antigua hacienda de Tanáxhuri.
- 1962: Inauguración del Centro de Salud.
- 1963: Inauguración de la Unidad Deportiva e instalación de la empresa "Bebidas Purificadas del Cupatitzio".

- 1967: Se echa a andar el Mercado de San Francisco. Se crea el grupo Fomento Industrial de Uruapan.
- 1968: Gracias a esfuerzos particulares, comienza en Uruapan la televisión.
- 1969: Primera alternancia del poder, con el gobierno del panista Dr. Francisco Solís Huanosto.
- 1973: El presidente Luis Echeverría Álvarez inaugura la Clínica del Seguro Social.
- 1974: La ley que Cataloga y Prevé la Conservación del Estado de Michoacán, declara a Uruapan como población monumento, típica, de belleza natural y arqueológica.
- 1975: Inauguración del "Mercado de Antojitos".
- 1992: Se crea la Casa de la Cultura de Uruapan.
- 1993: Es inaugurado el Hospital General de Uruapan "Dr. Pedro Daniel Martínez".
- 1995: Tras las elecciones municipales, J. María Doddoli Murguía se convierte en la primera alcaldesa de Uruapan.
- 1997: Se envía el primer embarque de aguacate Hass, en fresco, a los EEUU, después de décadas de embargo.
- 1998: El gobierno del estado incorpora a Michoacán a la red mundial de Internet, que para entonces cuenta con 70 millones de usuarios en el orbe.
- 1998: Se conecta a Uruapan la autopista siglo XXI.
- 2001: Se celebra en Uruapan el Primer Congreso Latinoamericano y Mexicano del Aguacate.
- 2011: Inicio de las operaciones Internacionales del Aeropuerto "Hnos. López Rayón" de Uruapan.
- 2014: Como parte del rescate del Río Cupatitzio. Se Inaugura el parque lineal la camelina.
- 2018: Desincorporación por parte del gobierno federal y entrega al gobierno municipal de Uruapan de una superficie de más de 6 hectáreas del predio denominado "La Cedrera" para que se destine a la creación de un parque urbano.
- 2020: Se da continuidad al rescate del río Cupatitzio con el parque lineal Cupatitzio.
- 2022: Inicia la primera generación de la Unidad Profesional Uruapan de la UMSNH.
- 2024: Con el respaldo popular de más de 95 mil uruapenses, el Lic. Carlos Alberto Manzo Rodríguez, resulta electo como el primer presidente municipal por la vía independiente.

Características Físicas y Geográficas

Localización: Situado en la región occidental de Michoacán, Uruapan se localiza en las coordenadas 19°25'N y 102°13'O, a una altitud de 1,620 metros sobre el nivel del mar. Rodeado por los municipios de Charapan, Paracho y Nahuatzen al norte; Tingambato, Ziracuaretiro y Taretan al este; Gabriel Zamora al sur; y Nuevo Parangaricutiro, Peribán y Los Reyes al oeste. Se encuentra a 120 kilómetros de la capital del estado y cuenta con una extensión territorial de 1,012.9 kilómetros².

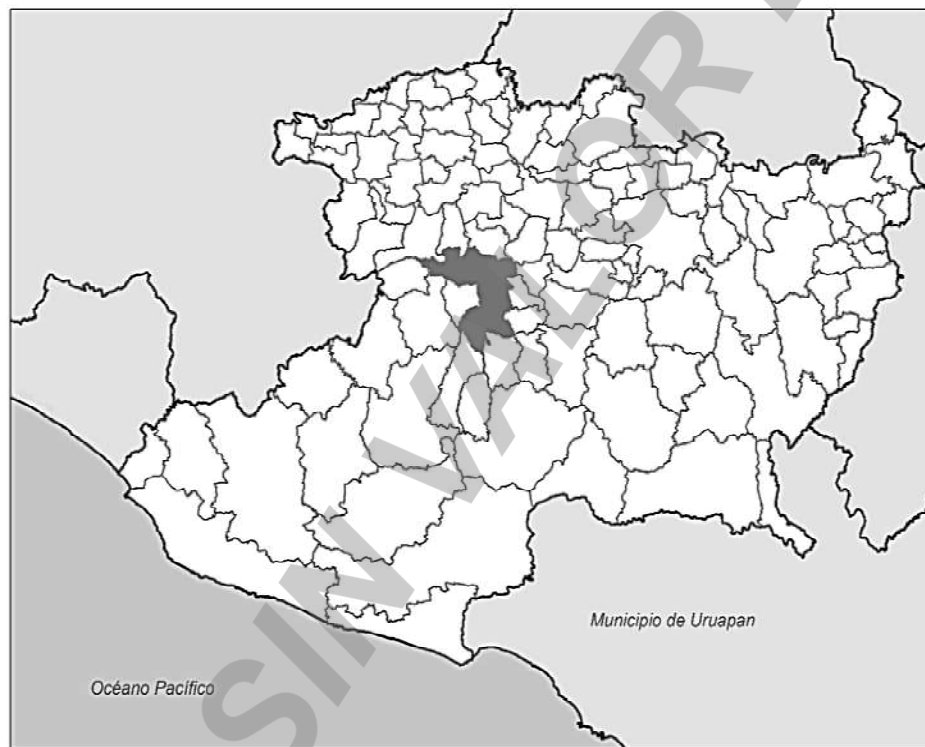


Figura 1 Localización del municipio de Uruapan. Elaboración propia.

Extensión:

Su superficie es de 1,015.952 Km², equivalente del 1.62% del total del Estado de Michoacán de Ocampo.

Orografía:

El relieve de Uruapan está conformado por el Sistema Volcánico Transversal, destacando cerros como lo son: La Charanda, La Cruz y Jicalán. Todo el municipio se encuentra dentro de la Sierra Volcánica Transversal, el principal sistema montañoso del estado de

Michoacán. La orografía municipal es variada, compuesta por terrenos accidentados que incluyen montañas, lomas, mesetas y llanuras.

Entre las principales elevaciones destacan el Cerro de Angahuan, con 3,280 metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m.); El Brinco, con 3,000 m.s.n.m.; el Cerro del Metate y el Cerro del Horno, ambos con una altitud de 2,900 m.s.n.m.; y el Cerro de la Cruz, que alcanza los 2,300 m.s.n.m. y limita, en su ladera sur, con la zona norte de la cabecera municipal.

Hidrografía:

El sistema hídrico del municipio de Uruapan se ubica en la cuenca del río Tepalcatepec, dentro de la región hidrológica del Balsas. El principal cuerpo de agua es el río Cupatitzio, que nace en el Parque Nacional Barranca del Cupatitzio y atraviesa la ciudad, siendo esencial para el riego agrícola y el abastecimiento urbano. El municipio cuenta con numerosos manantiales y arroyos que alimentan el sistema hídrico, principalmente durante la temporada de lluvias. A pesar de la abundancia de agua, el crecimiento de la agricultura, especialmente del aguacate, y el aumento de la población han generado desafíos en la gestión de los recursos hídricos.

Clima: En Uruapan, la temporada de calor dura casi dos meses, de abril a junio, con temperaturas promedio superiores a 28°C, siendo mayo el mes más caluroso. La temporada de frío se extiende por dos meses y medio, de noviembre a febrero, con promedios cercanos a 24°C y mínimas de hasta 7°C en enero. El municipio registra la mayor precipitación en Michoacán, con hasta 1,600 mm anuales, pero los monocultivos agrícolas han impactado negativamente los ecosistemas, alargando la temporada de calor y disminuyendo la cantidad de lluvia.

Diagnostico situacional de Uruapan 2024

Población y demografía

Según el Censo de Población y Vivienda 2020, Uruapan cuenta con 356,786 habitantes, de los cuales 321,480 (90.1%) residen en la cabecera municipal y las localidades conurbadas a la misma, mientras que el resto se distribuye en 220 comunidades adicionales.

Aunque la tasa de crecimiento ha disminuido respecto a décadas anteriores. La población registrada en 2020 representa un 13.1% adicional en comparación con 2010. Por lo que el reto de esta administración y las subsecuentes, será garantizar un desarrollo armónico y sustentable.

POBLACIÓN DE LAS LOCALIDADES URBANAS Y TENENCIAS 2020				
Localidades urbanas y tenencias	Mujeres	Hombres	Total	Porcentaje
Uruapan	155,411	144,112	299,523	84.0%
Angahuan*	3,477	3,250	6,727	1.9%
Capácuaro*	3,298	3,283	6,581	1.8%
Caltzontzín ¹	3,053	3,002	6,055	1.7%
San Lorenzo*	2,540	2,435	4,975	1.4%
Toreo Bajo (El Toreo Bajo) ¹	2,149	2,101	4,250	1.2%
Santa Rosa (Santa Bárbara) ¹	1,935	1,814	3,749	1.1%
Nuevo Zirosto*	1,417	1,392	2,809	0.8%
Jicalán (La Pinerita)* ¹	1,147	1,064	2,211	0.6%
Corupo*	1,101	998	2,099	0.6%
Santa Ana Zirosto*	999	1,023	2,022	0.6%
Jucutácato* ¹	901	852	1,753	0.5%
El Arroyo Colorado ¹	636	562	1,198	0.3%
Toreo Alto (Toreo el Alto) ¹	586	578	1,164	0.3%
Tejerías (Tejerías de Santa Catarina)	275	273	548	0.2%
Lomas del Rey [Fraccionamiento] ¹	209	210	419	0.1%
San José del Puerto ¹	168	165	333	0.1%
La Loma ¹	143	134	277	0.1%
Resto de localidades (214)	5,031	5,062	10,093	2.8%
Total de población	184,476	172,310	356,786	100.0%
*Tenencia municipal				
¹ Localidades conurbadas a Uruapan				

Tabla 1 Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda (INEGI).

En cuanto a la distribución por género se puede observar que, la población masculina y femenina han mantenido una proporción similar en cuanto al porcentaje de participación de cada uno, siendo para el 2020 un 51.7 % de mujeres y 48.2 % de hombres.

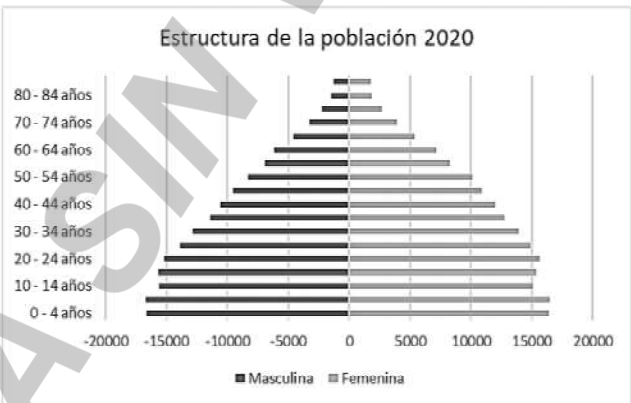


Figura 2 Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI).

En términos lingüísticos, en el año 2020 se contabilizaron 20,228 personas (5.7% del total de la población total) que hablan alguna lengua indígena, mismas que se concentran principalmente en cuatro localidades: Angahuan, Capácuaro, Caltzontzín y San Lorenzo y la cabecera municipal (Ver tabla no. 2).

POBLACIÓN QUE HABLA ALGUNA LENGUA INDÍGENA	
Total del Municipio	20,228
Localidades urbanas y tenencias	
Uruapan	2,441
Angahuan	6,046
Caltzontzin	1,054
Capácuaro	5,633
Corupo	6
Jicalán (La Pinerita)	10
Jucutácato	11
La Loma	0
Nuevo Zirosto	86
San Lorenzo	4,474
Santa Rosa (Santa Bárbara)	26
Tejerías (Tejerías de Santa Catarina)	0
Toreo Alto (Toreo el Alto)	18
Toreo Bajo (El Toreo Bajo)	24
Santa Ana Zirosto	18
El Arroyo Colorado	5
Lomas del Rey [Fraccionamiento]	9
San José del Puerto	0
Resto de localidades	367

Tabla 2 Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI).

Se destaca, que 5,731 personas (1.6% del total) residentes en el municipio se consideran afrodescendientes. Si bien, la diversidad multicultural del municipio, representa una fortaleza, plantea retos significativos que exigen estrategias focalizadas para reducir la marginación y fomentar la inclusión.

El Consejo Nacional de Población (CONAPO), de forma general, consideró en el año 2020, que en el municipio prevalece un grado de marginación muy bajo. No obstante, existen disparidades entre las diversas localidades, ejemplo de lo anterior es que, Angahuan, Capácuaro y San Lorenzo están clasificadas con un grado medio de marginación; A su vez, localidades como: Caltzontzin, Nuevo Zirosto, Toreo el Bajo y Santa Ana Zirosto presentan un grado de marginación bajo. En contra parte, la cabecera municipal y la mayoría de sus localidades conurbanas Jicalán, Jucutacato, Santa Rosa, Toreo Alto, Tejerías y Lomas del Rey registran un grado de marginación muy bajo; mientras, que Arroyo Colorado tiene grado medio y la Loma está clasificada con un grado bajo de marginación.

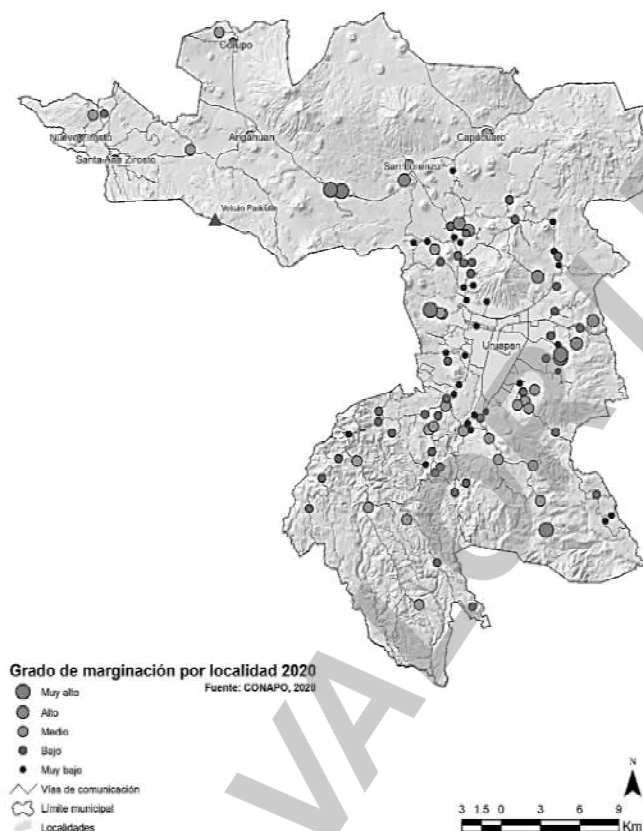


Figura 3 Elaboración propia con base en los datos del Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipios 2020.

Educación

Los datos del Censo de Población y Vivienda del año 2020, muestran que en el municipio residen 11,996 personas sin la capacidad de leer y escribir (analfabetas). La mayoría de las personas en presenta tal condición son mujeres mayores de 60 años, lo que refleja un sesgo asociado al género y la edad.

Los niveles de escolaridad en el municipio resultan especialmente preocupantes. Aunque el promedio general es de 9,2 años, en algunas localidades este desciende hasta 5,8 años. Además, existe una notable disparidad en los años de escolaridad entre hombres y mujeres en diversas localidades del municipio.

Localidades y tenencias	Grado promedio de escolaridad	Grado promedio de escolaridad en mujeres	Grado promedio de escolaridad en hombres
Total del Municipio	9.2	9.2	9.3
Uruapan	9.6	9.5	9.6
Angahuan	6.0	5.9	6.2
Caltzontzin	9.0	9.0	9.0
Capácuaro	5.8	5.0	6.7
Corupo	7.1	7.2	7.0
Jicalán (La Pinerita)	8.9	9.0	8.8
Jucutácato	8.4	8.5	8.2
La Loma	7.4	7.6	7.2
Nuevo Zirosto	7.5	7.7	7.3
San Lorenzo	6.5	6.3	6.8
Santa Rosa (Santa Bárbara)	9.8	9.8	9.7
Tejerías (Tejerías de Santa Catarina)	6.9	7.0	6.8
Toreo Alto (Toreo el Alto)	7.9	8.2	7.7
Toreo Bajo (El Toreo Bajo)	8.6	8.8	8.4
Santa Ana Zirosto	7.1	7.2	7.0
El Arroyo Colorado	6.3	6.4	6.2
Lomas del Rey [Fraccionamiento]	14.0	14.0	14.0
San José del Puerto	6.6	6.4	6.8

Tabla 3 Elaboración propia con base en los datos del Censo de Población y vivienda 2020 (INEGI).

Personas con discapacidad

El Censo de Población y Vivienda 2020 mostraba que, en el municipio de Uruapan 17,321 personas que presentaban al menos una discapacidad (Ver tabla no. 4), la mayoría de las mismas sin afiliación a una institución de seguridad social, pero también, sin acceso a equipamientos urbanos (semáforos auditivos, rampas, elevadores, entre otros) que les permitan realizar sus actividades cotidianas de forma segura e inclusiva.

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD 2020							
	Población con discapacidad	Tipo de discapacidad					
		Motriz	Visual	Para hablar	Auditiva	Mental	Problema o condición mental
Total del Municipio	17,321	11,259	7,218	2,589	3,484	3,406	4,486
Localidades urbanas y tenencias							
Uruapan	15,137	9,796	6,462	2,112	3,023	2,987	3,834
Angahuan	144	85	42	60	43	45	75
Caltzontzin	220	151	78	40	66	37	71
Capácuaro	316	296	64	85	55	75	88
Corupo	112	61	40	11	28	13	16
Jicalán (La Pinerita)	77	59	22	21	12	13	38
Jucutácato	79	75	29	7	14	12	15
La Loma	11	11	0	2	3	0	1
Nuevo Zirosto	43	31	8	15	11	9	20
San Lorenzo	213	124	58	68	53	45	29
Santa Rosa (Santa Bárbara)	116	54	73	19	10	16	43
Tejerías (Tejerías de Santa Catarina)	22	17	8	1	5	3	3
Toreo Alto (Toreo el Alto)	38	22	14	5	6	5	14
Toreo Bajo (El Toreo Bajo)	129	64	51	21	28	21	66
Santa Ana Zirosto	48	20	19	8	10	2	4
El Arroyo Colorado	117	78	44	25	20	34	23
Lomas del Rey [Fraccionamiento]	9	6	3	0	0	2	1
San José del Puerto	10	7	2	4	4	1	3
Resto de localidades	480	302	201	85	93	86	142

Nota: Una persona puede contar con uno o más tipos de discapacidad

Tabla 4 Elaboración propia con base en los datos del Censo de Población y vivienda 2020 (INEGI).

Salud

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, en Uruapan, 136,633 personas (38.29% de la población total) no cuentan con afiliación a servicios médicos, ya sea en instituciones públicas o privadas; de las cuales, 119,568 personas (33.51%) residen en la cabecera municipal y localidades conurbadas.

En términos de infraestructura sanitaria, la realidad también es preocupante. Uruapan dispone de solo 1.11 camas hospitalarias por cada 1,000 habitantes (Ver figura no. 3).



Figura 4 Elaboración propia con datos del DGIS.

Vivienda e infraestructura domestica

El Censo de Población y Vivienda 2020, refiere que el municipio de Uruapan cuenta con 111,839 viviendas, de las cuales 13,723 (12.27%) están deshabitadas.

El promedio municipal de ocupantes por vivienda es de 3,7 personas. Sin embargo, en algunas localidades como Angahuan, Capácuaro y Santa Ana Zirosto, el promedio se aproxima a 5 ocupantes por vivienda. La localidad conurbada con el mayor promedio de ocupantes por vivienda es Jucutácato, con 4.2 personas, mientras que Lomas del Rey registra el menor promedio, con 3.08 ocupación.

El tipo de vivienda y los servicios disponibles reflejan la situación socioeconómica de los habitantes. En el municipio, 4,793 viviendas carecen de piso firme (tierra); 294 no cuentan con energía eléctrica; 1,684 no tienen acceso a agua potable; 3,519 carecen de drenaje; 40,803 no disponen de automóvil, camioneta o motocicleta para el desplazamiento, y 37,132 viviendas no tienen computadora ni internet.

Pobreza

Durante el decenio comprendido entre los años 2010 y 2020, las políticas en materia de política social (desde el nivel federal hasta el local) han permitido que tanto, la pobreza multidimensional como extrema se hayan reducido de forma importante en el municipio.

En lo que respecta a la pobreza multidimensional (porcentaje de la población resentaban al menos una carencia social y tenían un ingreso mensual insuficiente para adquirir sus necesidades básicas se ha reducido en 12.7% puntos porcentuales, pasando del 54.8% de la población al 42.1%. Por su parte, la pobreza extrema se redujo en 4.4 puntos porcentuales, pasando del 12.4% del total de la población al 8.0%, en el periodo antes referido.

Los avances ya mencionados y algunos otros, se reflejan en la siguiente tabla, basada en información proporcionada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Variable	2010	2015	2020	% Var.
Habitantes en situación de pobreza	54.8%	51.4%	42.1%	(27.9)
Habitantes en condición de pobreza extrema	12.4%	8.5%	8.0%	(35.5)
Habitantes en situación de pobreza moderada	42.3%	42.9%	34.1%	(19.3)
Habitantes vulnerables en términos de carencias sociales	25.8%	25.1%	32.5%	25.9
Habitantes en situación de rezago educativo	25.6%	21.9%	20.8%	(18.8)
Habitantes carentes de acceso a los servicios de salud	36.8%	22.6%	40.1%	8.9
Habitantes sin acceso a la seguridad social	69.2%	61.4%	59.6%	(13.9)
Habitantes con carencia por calidad y espacios de su vivienda	26.9%	17.1%	12.6%	(53.2)
Habitantes sin acceso a los servicios básicos en la vivienda	27.3%	17.3%	13.4%	(50.9)
Habitantes con carencias en el acceso a la alimentación	31.4%	30.7%	20.6%	(34.4)
Habitantes con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	60.0%	58.9%	48.9%	(18.5)
Habitantes con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos	19.3%	18.2%	15.8%	(18.1)

Tabla 5 Elaboración propia con base en los datos de Medición de la pobreza en los municipios de México, 2020 (CONEVAL 2020).

Economía y empleo

La vocación agrícola de nuestro municipio es innegable, misma que es alentada principalmente por el cultivo de aguacate y su cadena de valor. Respecto a lo anterior, la plataforma Data México de la Secretaría de Economía, menciona que, durante el año 2023, las ventas internacionales de Uruapan, ascendieron a 2 mil 164 millones de dólares, de los cuales el 93.6 % (2,025 millones de dólares) se concentraron en el sector 0804: higos, piñas, aguacates, guayaba y mangos.

En lo que respecta al destino de las ventas internacionales del municipio, el 89.9% de las mismas tuvieron como destino el mercado estadounidense (1,945 millones de dólares) y en menor importancia el mercado canadiense (121 millones de dólares, 5.5% del total) y el japonés (46 millones, 2.1% del total).

En materia de ocupación y empleo, las estimaciones al segundo trimestre de 2024, elaboradas por el INEGI consideran que la tasa de desempleo tanto en la entidad como en el municipio fue de 1.7%, cifra inferior en un punto respecto al promedio nacional.

No obstante, las mismas estimaciones consideran que el salario promedio mensual la entidad (no existe dato a nivel municipal) fue de 7 mil, 090 pesos, cifra inferior del salario mínimo mensual (7 mil 468 pesos) establecido por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI) para el año 2024, situación que sugiere aspectos vinculados a la precarización del empleo y la informalidad laboral.

Competitividad

Una ciudad competitiva no es aquella que sólo logra captar inversiones por sus bajos costos de mano de obra, sino aquella capaz de crear mejores condiciones, capacitando más a la fuerza de trabajo, elevando la productividad y ofertando mejores condiciones urbano-ambientales e institucionales, ya sea en términos de infraestructura básica y de comunicaciones, como en calidad de los servicios especializados, innovaciones tecnológicas, medio ambiente sustentable, instituciones transparentes, calidad en las regulaciones, combate a la inseguridad y promoción de la cohesión social; es decir, mejores condiciones generales para la producción económica y para el desarrollo de la vida social. La competitividad, por tanto, es un conjunto de elementos en los que incluso el tema del abatimiento de las inequidades sociales se convierte en una palanca fundamental para la atracción de inversión y oportunidades.

Lamentablemente en los últimos años, nuestro municipio ha venido perdiendo competitividad respecto a otras aglomeraciones urbanas; información que puede contrastarse mediante el índice de competitividad urbana (ICU) elaborado por el Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO), organización que en sus evaluaciones correspondientes a los años 2018, 2020 y 2021, determinó que el municipio es poco competitivo, alcanzando un nivel medio-bajo en los años 2018 y 2019, y un nivel bajo en 2021.

Al contrastar las dos últimas mediciones 2020 y 2021, se observa un descenso significativo en el ranking general, pasando del lugar 14 al 19, un retroceso de cinco peldaños. A su vez, dicha evaluación se resaltó que el número de secuestros por cada 100 mil habitantes y el robo de vehículos por cada 1,000 registrados, desalientan la inversión productiva.

Crecimiento urbano

El desarrollo urbano no planificado y mal gestionado de acuerdo con ONU Hábitat (2016) conduce a un aumento de la desigualdad, carencia de servicios públicos, problemas en la movilidad, etc. En el caso de Uruapan, la expansión de los asentamientos humanos (principalmente en la cabecera municipal), muchos de ellos de manera informal y en áreas susceptibles a riesgos como inundaciones y deslizamientos; comienza a acrecentarse a finales de la década de 1980 y principios de la década de 1990, ya que previamente, su crecimiento se encontraba supeditado a sus condiciones geográficas: los ríos Cupatitzio y Santa Bárbara y los de la Charanda y de la Cruz.

Se estima que entre los años 2000 y 2024, la mancha urbana se expandió en 1.383 hectáreas (lo que equivale al 1,36% de la superficie municipal).

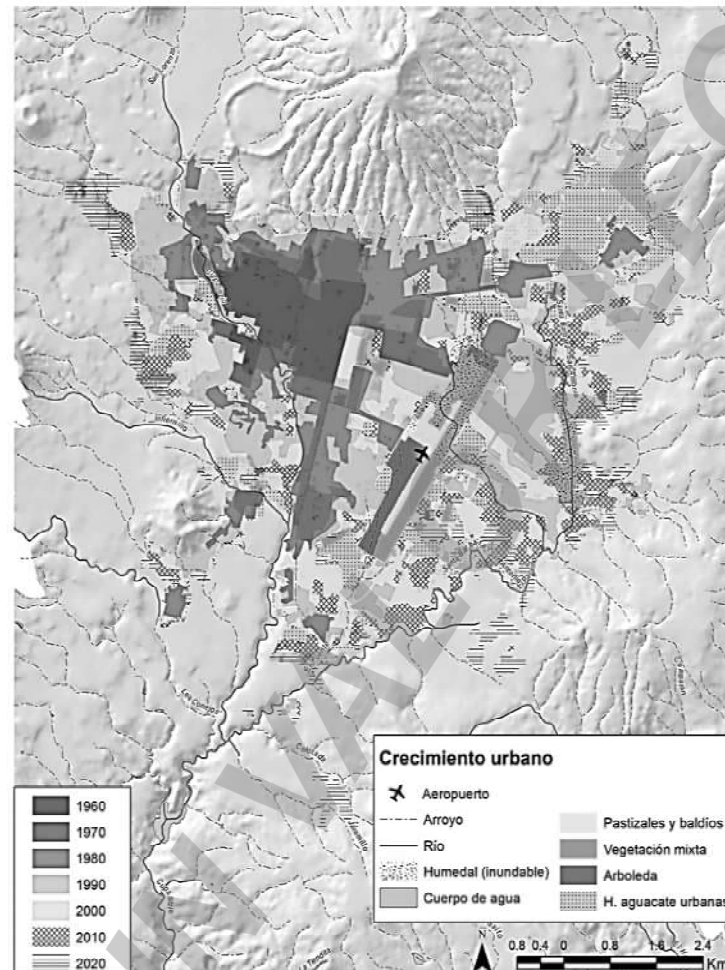


Figura 5 Elaboración propia con base en datos del Plan Uruapan 2033 y la actualización del PMDU 2023-2040.

Seguridad

En palabras del Fondo Monetario Internacional (FMI) la inseguridad y la corrupción son dos problemas que limitan las inversiones, y por ende, el crecimiento económico de los países latinoamericanos.

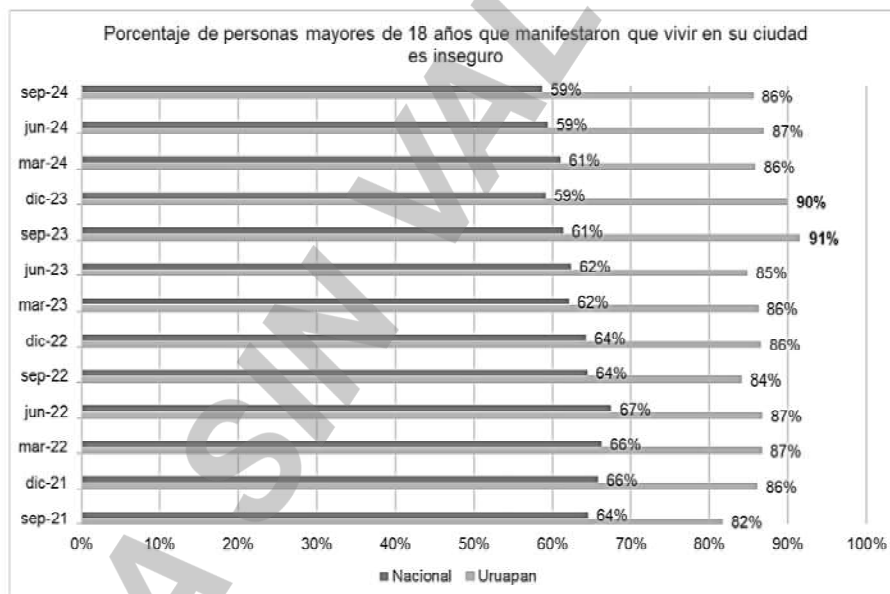
En las últimas dos décadas el municipio de Uruapan ha experimentado un incremento considerable en la comisión de conductas y hechos violentos, los cuales, lamentablemente han llevado a que Uruapan sea considerada como una de las ciudades más inseguras en

el mundo, de acuerdo con el ranking elaborado por el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal.

En el deshonroso ranking denominado las 50 ciudades más violentas del mundo, nuestro municipio ocupó en el año 2023 el lugar número 18 al ponderar una tasa de homicidios de 63 por cada 100 mil habitantes y en el año 2022 el séptimo puesto, con una tasa de homicidios de 78 por cada 100 mil habitantes.

La información anterior puede contrastarse con los emanados de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), realizada por INEGI y publicada cada trimestre. Los datos observados en los últimos tres años muestran -tristemente- que Uruapan, es uno de los diez municipios con mayor percepción de inseguridad.

Se destaca que en el último trimestre analizado (septiembre de 2024) el 86% de las personas encuestadas manifestó que vivir en Uruapan es inseguro, cifra ligeramente inferior al 87% reportado en trimestre anterior (junio de 2024). Sin embargo, ambas cifras son superiores a la media nacional, 59% en ambos trimestres. Los datos correspondientes a los trimestres septiembre 2021 a septiembre de 2024 pueden visualizarse en la gráfica 1.



Gráfica 1 Elaboración propia con datos de la ENSU (INEGI).

Hacienda pública

Las finanzas públicas de las entidades federativas y de los gobiernos municipales dependen de los recursos económicos provenientes del gobierno federal (transferencias). En México, durante los últimos 35 años, los gobiernos subnacionales (locales) se ha caracterizado por una actitud conformista, sin preocuparse por la generación de ingresos propios.

Las transferencias federales establecen, en la mayoría de los casos, que dichos recursos financieros deben invertirse en acciones que permitan reducir condiciones de desigualdad, y aplicarse principalmente, en los asentamientos humanos y localidades que padecen mayores condiciones de marginación.

La situación anterior, obliga a los gobiernos locales a la utilización, principalmente de sus recursos propios, los cuales, al ser limitados en proporción del total de los presupuestos municipales (entre el 20 y 30 por ciento), condicionan la mayoría de las ocasiones, la calidad de los servicios públicos municipales mencionados en el artículo 115 constitucional (dotación de agua potable, alcantarillado, mantenimiento de vialidades y la seguridad pública de materia preventiva).

Al revisar la plataforma de Estadísticas de las Finanzas Públicas Municipales del INEGI, se observa que, en el año 2023, el municipio de Uruapan, mantuvo una situación equilibrada con ingresos y egresos (1,343 millones, 778 mil 472 pesos), sin embargo, se observa que existe una dependencia de ingresos e del 74% de recursos provenientes del gobierno federal y estatal. Merece una preocupación especial que más 36% de los recursos se destina para cubrir los servicios personales (sueldos y salarios).

Ingresos	1,343,778,472
Impuestos	155,828,699
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	
Contribuciones de Mejoras	603,512
Derechos	62,626,536
Productos	6,150,412
Aprovechamientos	8,230,287
Participaciones federales	470,747,336
Aportaciones federales y estatales	523,506,684
Otros ingresos	
Financiamiento	116,085,006
Egresos	1,343,778,472
Servicios personales	492,299,071
Materiales y suministros	143,494,765
Servicios generales	251,663,510
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	179,043,477
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	9,789,284
Inversión pública	170,308,796
Otros egresos	
Deuda pública	97,179,569
Disponibilidad final	

Tabla 6 Elaboración propia con datos de finanzas públicas de las entidades federativas y de gobiernos municipales del 2023.

Administración municipal

Con la finalidad de dar respuesta a las múltiples demandas de la población, los estudiosos de la ciencia política se han cuestionado si a partir de criterios como la extensión territorial o el número de habitantes ¿existe un número ideal de servidores públicos?, y las diversas investigaciones en la materia, concluyen que no existe un hay un punto óptimo.

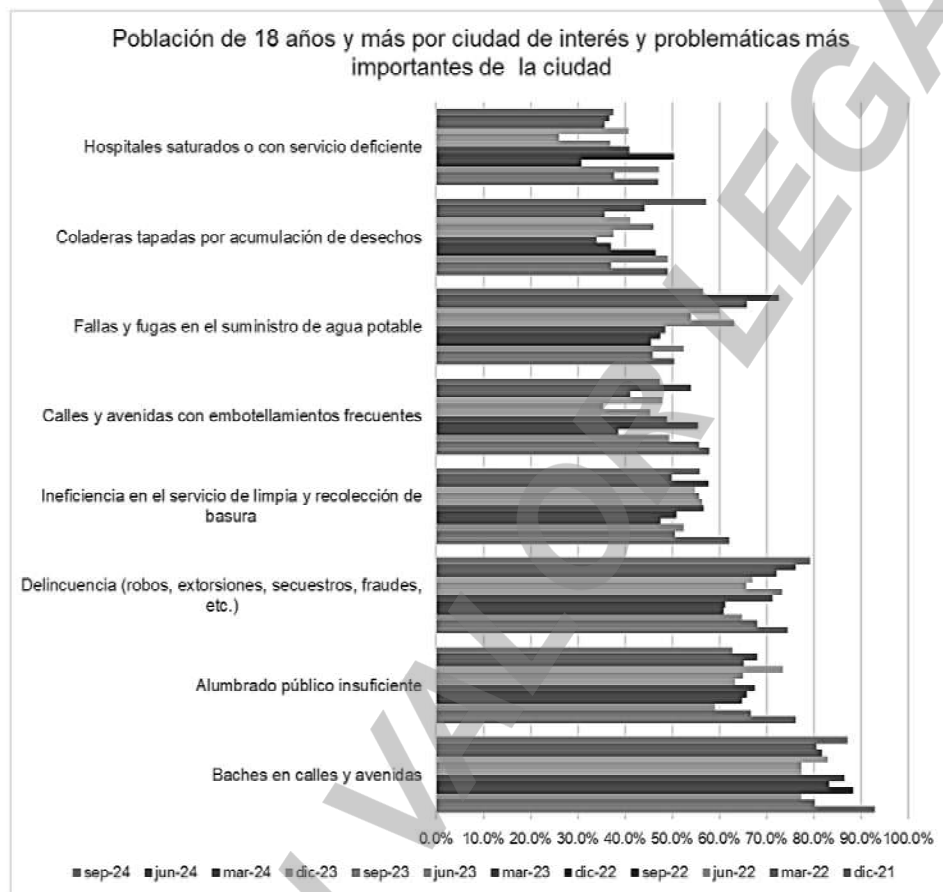
Más que pensar en un número ideal de servidores públicos, los estudiosos del tema coinciden en que los esfuerzos deben enfocarse en el costo del aparato burocrático, mediante esquemas de evaluación del desempeño de los servidores públicos, su profesionalización, y un sistema de ascensos sustentado en un servicio civil de carrera.

De acuerdo a los datos del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, elaborado por el INEGI, al cierre del año 2022, el municipio de Uruapan contaba con una plantilla de 3,337 empleados, y una ponderación de 9.35 empleados municipales por cada 1,000 habitantes. La cifra anterior, es un 29.86% respecto al año 2012 cuando se contabilizaron 2,271 empleados y una proporción de 7.20 empleados por cada 1,000 habitantes.

Servicios públicos

Los servicios públicos municipales son todas aquellas actividades que realiza el ayuntamiento de manera uniforme y continua, para satisfacer las necesidades básicas de la comunidad. Son ejemplos de servicios públicos: el agua potable, el alcantarillado, los mercados públicos, los panteones, los rastros, mantenimiento de las calles, y el cuidado de los parques y jardines.

A su vez, los servicios públicos municipales juegan un papel muy importante dentro de las funciones que desempeña el ayuntamiento, ya que a través de ellos se refleja la buena marcha de la administración. Los datos de la ENSU muestran múltiples desatenciones de la administración municipal 2021-2024 en la materia (Ver gráfica no. 2) siendo la falta de mantenimiento de las vialidades (baches), el alumbrado público insuficiente, inseguridad (robos, extorsiones, secuestros y fraudes), la ineficiencia en el servicio recolección de basura los que exigen una atención prioritaria por parte de la ciudadanía.



Gráfica 2 Elaboración propia con datos de la ENSU.

Corrupción

La inseguridad pública y el desempeño gubernamental se encuentra íntimamente relacionado con la percepción de corrupción de las autoridades y de los cuerpos policiacos. De forma semestral el INEGI a través de la ENSU ha dado seguimiento al atestiguamiento de la ciudadanía de actos de corrupción por parte de algún servidor público. En lo que respecta al municipio de Uruapan la evaluación correspondiente al mes de diciembre de 2023, el 73.8% de los encuestados refirió tener conocimiento de algún acto de corrupción, cifra superior a la media nacional que se ubicó en el 45.8%

Algunas estimaciones no oficiales refieren que aproximadamente en tres de cada cuatro actos de corrupción se ven involucrados los cuerpos de seguridad pública y de tránsito y vialidad, situación que deberá ser atendida de forma prioritaria por esta administración

municipal.



Gráfica 3 Elaboración propia con datos de la ENSU.

Participación ciudadana

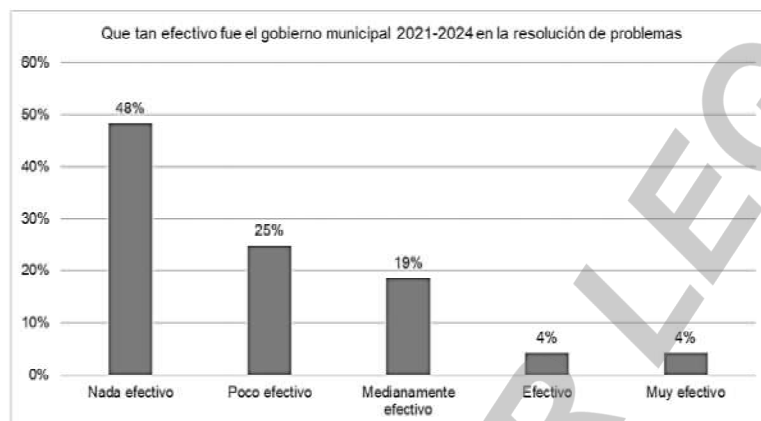
Con el objetivo de conocer de primera mano las necesidades de la población, los días 28 y 29 de octubre de 2024 se desarrollaron dos foros participativos (uno por día), en ambos ejercicios participaron 234 ciudadanos.

Los foros ya referidos se desarrollaron de la siguiente manera: 1) Paneles de expertos y 2) mesas temáticas. Las principales propuestas de solución se enfocaron en seguridad pública, medio ambiente, movilidad, cultura, servicios públicos, desarrollo económico, no discriminación, mejora de espacios públicos, transparencia y combate a la corrupción.

Además, el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) elaboró una encuesta electrónica, misma que estuvo alojada en las direcciones electrónicas de la administración municipal y del instituto y abierta a la población entre los días 22 de octubre y 5 de noviembre recopilando las opiniones de 401 personas.

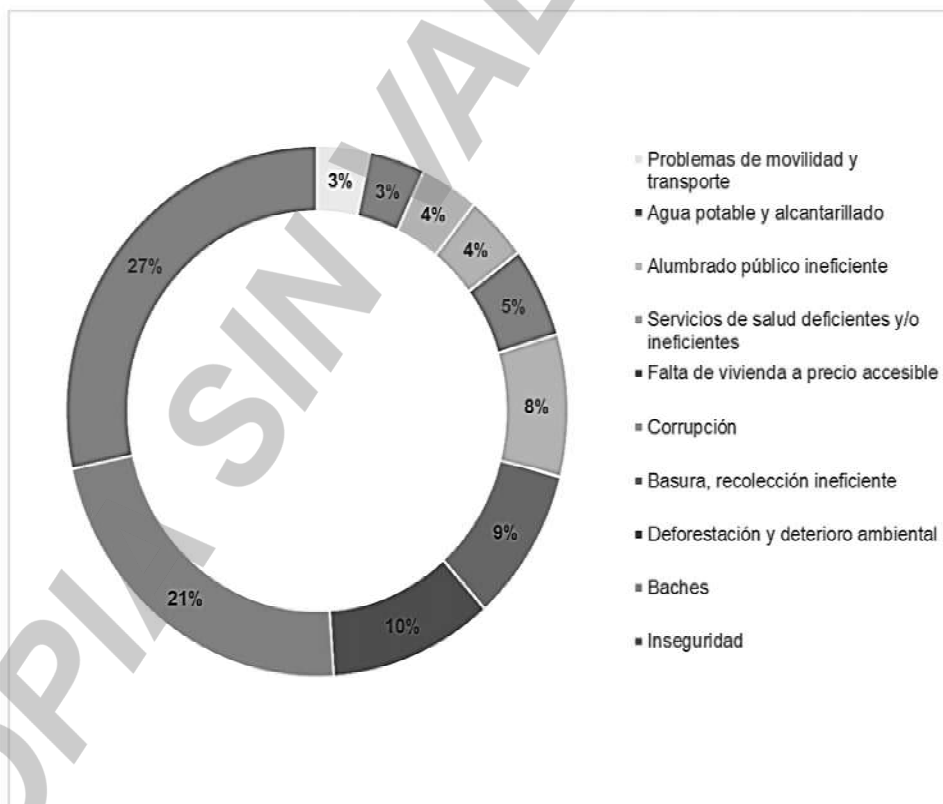
La participación incluyó a diversos sectores de la población, como artesanos, comerciantes, responsables del hogar, burócratas, empleados del sector privado, estudiantes, pensionados, productores de aguacate, entre otros.

Se destaca que el 73% de las opiniones señalaron que la administración municipal 2021-2024 inefectiva o muy inefectiva (Ver gráfica no. 4)



Gráfica 4 Elaboración propia con datos de la encuesta electrónica.

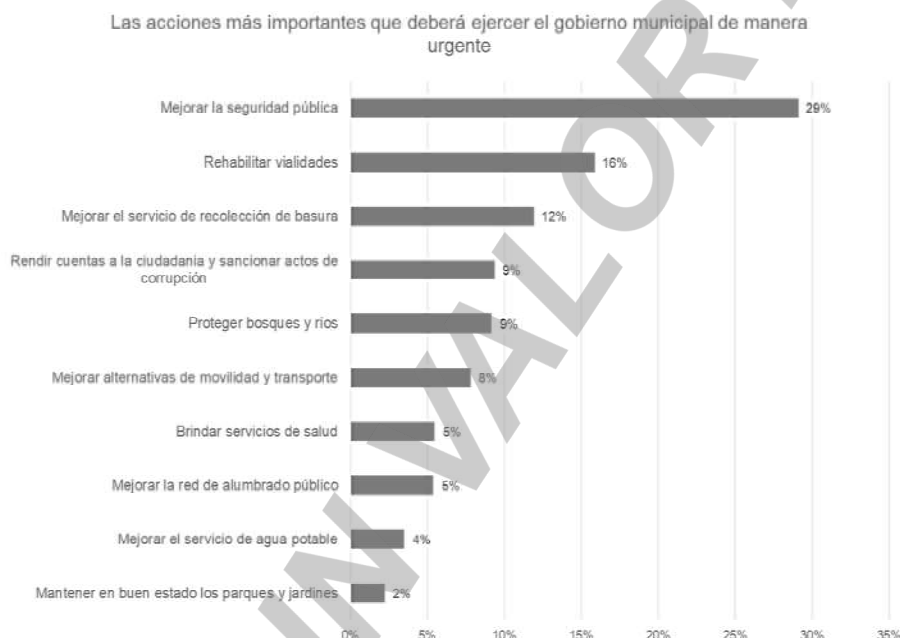
En cuanto a los principales problemas del municipio, los encuestados refirieron que, la inseguridad ocupa el primer lugar (27%), seguida por el mantenimiento de calles (baches) (21%), la deforestación y el deterioro ambiental (10 %) ocupó el tercer sitio, y la recolección de residuos (9%) el cuarto (Ver gráfica no. 5).



Gráfica 5 Elaboración propia con datos de la encuesta electrónica.

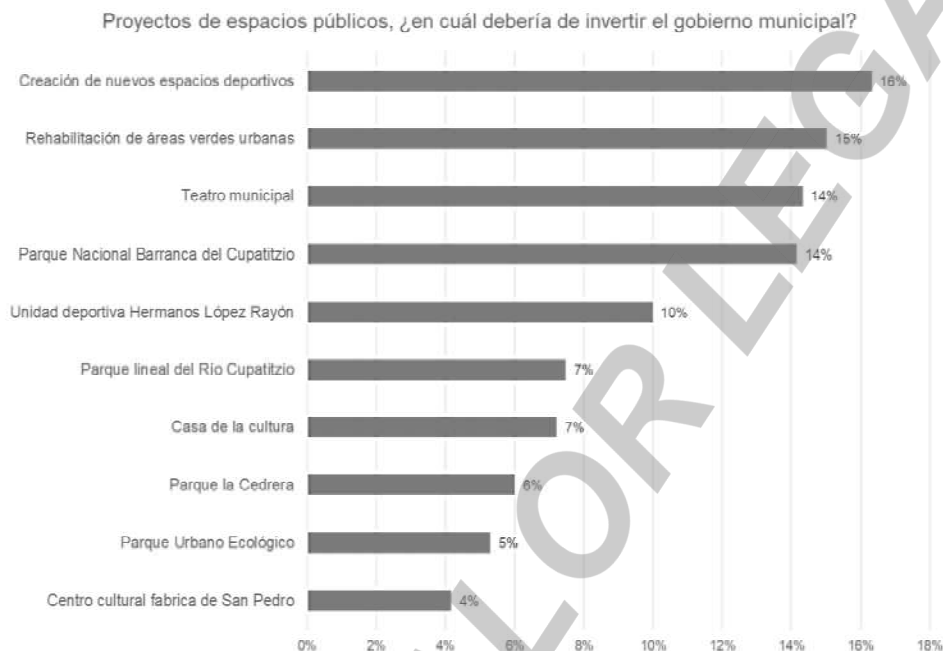
Asimismo, los datos anteriores, muestran el grado de satisfacción de la ciudadanía con la prestación de servicios públicos.

Las acciones que la administración 2024-2027 debe priorizar, de acuerdo con dicha encuesta, incluyen la mejora de la seguridad pública (29%), la rehabilitación de vialidades (16%), el mejoramiento del servicio de recolección de residuos (12%), la rendición de cuentas y la sanción de actos de corrupción (9%), la protección de bosques y ríos (9%), la implementación de alternativas de movilidad y transporte (8%) y la provisión de servicios de salud (5%) (Ver gráfica no. 6)



Gráfica 6 Elaboración propia con datos de la encuesta electrónica.

En cuanto a los proyectos de espacios públicos, la población considera prioritario que la administración invierta en la creación de espacios deportivos (16%), la rehabilitación de áreas verdes (15%), la construcción de un teatro municipal (14%) y las mejoras al Parque Nacional Barranca del Cupatitzio (14%) (Ver gráfica no. 7).



Gráfica 7 Elaboración propia con datos de la encuesta electrónica.

Para los proyectos de movilidad, se destacan como inversiones prioritarias la construcción de una vialidad alterna para mejorar la conectividad oriente-poniente (18%), la rehabilitación de las secciones faltantes del Paseo Lázaro Cárdenas (15%), el mejoramiento y la liberación de banquetas (14%), la rehabilitación de las secciones faltantes del Libramiento Oriente (13%) y la rehabilitación de las secciones faltantes de la calzada Benito Juárez (9%) (Ver gráfica no. 8).



Gráfica 8 Elaboración propia con datos de la encuesta electrónica.

Compromisos de campaña

- Fortalecer el sistema DIF municipal.
- Programas de apoyo a la población vulnerable.
- Gestión eficiente de los recursos públicos.
- Seguridad pública.
- Infraestructura y obras públicas.
- Iluminación y Seguridad vial.

Situación actual contra escenarios posibles:

Plan estratégico**Ejes rectores:**

- I. Bienestar social y fortalecimiento de la salud
- II. Desarrollo económico sostenible
- III. Desarrollo urbano, medio ambiente y movilidad
- IV. Transparencia y eficiencia gubernamental
- V. Seguridad pública y estado de derecho

Ejes transversales:

- I. Inclusión

La ausencia de discriminación por razones de género, etnia, religión, preferencias sexuales o nivel económico, es un ideal a nivel mundial que todavía está muy lejos de ser alcanzado. Bajo un enfoque de "no dejar a nadie atrás" el gobierno municipal coadyuvará con el gobierno estatal y federal para que aspectos fundamentales para el bienestar humano como la educación y la salud sean accesibles a todas las localidades del municipio.

- II. Sostenibilidad

Definida en el año de 1987 por la Comisión sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de las Naciones Unidas, sostiene que, en su afán de satisfacer sus necesidades actuales, la presente generación no deberá comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las propias. Es por ello, que el cuidado medio ambiental es una prioridad del presente plan de desarrollo.

Inclusión. La ausencia de discriminación por razones de género, etnia, religión, preferencias sexuales o nivel económico, es un ideal a nivel mundial que todavía está muy lejos de ser alcanzado. Bajo un enfoque de "no dejar a nadie atrás" el gobierno municipal coadyuvará con el gobierno estatal y federal para que aspectos fundamentales para el bienestar humano como la educación y la salud sean accesibles a todas las localidades del municipio.

Proyectos estratégicos de la administración pública 2024-2027

1. Reestructuración del sistema municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)
2. Optimización del sistema vial integral
3. Optimización de movilidad logística
4. Gestión integral y sostenible de la contaminación
5. Recuperación de la subcuenca del Río Cupatitzio
6. Dotación y modernización de la infraestructura para la distribución de agua y saneamiento
7. Consolidación del Parque Urbano Ecológico
8. Gestión integral de los servicios públicos municipales
9. Creación de un centro cultural municipal

10. Intervención del Parque la Cedrera

Planeación estratégica

A partir de los diagnósticos se desarrollaron mesas de trabajo con los titulares de las Secretarías y Direcciones de la Administración Pública Municipal para, apoyados en la Metodología de Marco Lógico, determinar los objetivos, estrategias, líneas de acción y acciones específicas que guiarán el desempeño de sus respectivas áreas y en conjunto de todo el gobierno municipal durante los próximos tres años.

Cada eje temático tiene un objetivo general, el cual se deberá cumplir a través de un conjunto de estrategias, las que a su vez, se cumplirán mediante un conjunto de líneas de acción y cada una de estas se hará efectiva con el cumplimiento de un conjunto de acciones, las cuales son específicas y medibles por lo que cuentan con una meta, un indicador de gestión, método de cálculo, una unidad de medida, valor de cumplimiento y un responsable de ejecución.

EJE I. BIENESTAR SOCIAL Y FORTALECIMIENTO DE LA SALUD						
Objetivo: Impulsar el desarrollo social de las y los uruapenses a través del fomento de la cultura, las artes y el deporte, fortaleciendo así la prevención y la atención de primer nivel a la salud.						
Estrategia 1.1 Promover los derechos y el desarrollo de grupos vulnerables						
Línea de acción 1.1.1 Brindar atención integral a las personas con discapacidad						
Acciones	Meta 2027	Indicador específico	Método de cálculo	Unidad de medida	Valor de cumplimiento	Responsables
1.1.1.1 Realizar un diagnóstico de la situación de los grupos vulnerables en el municipio	1	Diagnóstico de la situación de los grupos vulnerables	Verificación de la existencia de un diagnóstico de la situación de los grupos vulnerables	Diagnóstico	Existe un diagnóstico	Secretaría de política de género e inclusión
1.1.1.2 Canalizar a personas con discapacidad para atención médica especializada	150	Porcentaje de canalizaciones realizadas	(Canalizaciones realizadas/Canalizaciones proyectadas) *100	Porcentaje	100%	Dirección de apoyo integral a personas con discapacidad
1.1.1.3 Realizar eventos deportivos para personas con discapacidad	250	Porcentaje de eventos realizados	(Eventos deportivos realizados/Eventos deportivos proyectados)*100	Porcentaje	100%	Secretaría de bienestar y Política Social
1.1.1.4 Brindar talleres para la sensibilización de los derechos humanos de las personas con discapacidad	15	Porcentaje de talleres realizados	(Talleres realizados/Talleres proyectados)*100	Porcentaje	100%	Dirección de apoyo integral a personas con discapacidad
1.1.1.5 Canalizar a personas con discapacidad a instituciones educativas	15	Porcentaje de canalizaciones realizadas	(Canalizaciones realizadas/Canalizaciones proyectadas)*100	Porcentaje	100%	Dirección de apoyo integral a personas con discapacidad
1.1.1.6 Ofrecer canalizaciones jurídicas para la atención en tema de vulneración de Derechos Humanos de las personas con discapacidad	30	Porcentaje de canalizaciones realizadas	(Canalizaciones realizadas/Canalizaciones proyectadas)*100	Porcentaje	100%	Dirección de apoyo integral a personas con discapacidad

1.1.1.7 Canalizar a las instancias correspondientes a personas con discapacidad que necesiten empleo	15	Porcentaje de canalizaciones realizadas	(Canalizaciones realizadas/ Canalizaciones proyectadas)*100	Porcentaje	100%	Dirección de apoyo integral a personas con discapacidad
1.1.1.8 Ofrecer talleres de capacitación para el empleo a personas con discapacidad	15	Porcentaje de talleres realizados	(Talleres realizados/Talleres proyectados)*100	Porcentaje	100%	Dirección de apoyo integral a personas con discapacidad
1.1.1.9 Canalizar solicitudes para el mantenimiento y balizamiento de rampas para personas con discapacidad	15	Porcentaje de canalizaciones realizadas	(Canalizaciones realizadas/ Canalizaciones proyectadas)*100	Porcentaje	100%	Dirección de apoyo integral a personas con discapacidad
1.1.1.10 Realizar talleres de educación vial, dirigidos a la ciudadanía, respecto de los espacios designados para personas con discapacidad	15	Porcentaje de talleres realizados	(Talleres realizados/Talleres proyectados)*100	Porcentaje	100%	Dirección de apoyo integral a personas con discapacidad
1.1.1.11 Brindar sesiones de terapia psicológica a personas con discapacidad	150	Porcentaje de sesiones de terapia	(Sesiones realizadas/ Sesiones proyectadas) *100	Porcentaje	100%	Dirección de apoyo integral a personas con discapacidad
Línea de acción 1.1.2 Fomentar la inclusión social de la comunidad LGBTTTIQ+						
Acciones	Meta 2027	Indicador específico	Método de cálculo	Unidad de medida	Valor de cumplimiento	Responsables
1.1.2.1 Canalizar a personas de la comunidad LGBTTTIQ+ a dependencias de seguridad pública para su protección	1	Informe de canalizaciones	Verificación de la existencia de un informe de canalizaciones de personas de la comunidad LGBTTTIQ+ para su protección	Informe	Existe un informe	Dirección de diversidad sexual

1.1.2.2 Generar un módulo de atención de bolsa de trabajo para la comunidad LGBTTTIQ+	1	Módulo de atención	Verificación de la existencia de un módulo de atención de bolsa de trabajo para las personas de la comunidad LGBTTTIQ+	Módulo	Existe un módulo	Dirección de diversidad sexual
1.1.2.3 Realizar talleres de visibilización y derechos humanos de la comunidad para cambios de identidad en personas de la comunidad LGBTTTIQ+	50	Porcentaje de talleres realizados	(Talleres realizados/Talleres proyectados)*100	Porcentaje	100%	Dirección de diversidad sexual
1.1.2.4 Realizar eventos socioculturales, educativos y deportivos para las personas de la comunidad LGBTTTIQ+	50	Porcentaje de eventos realizados	(Eventos realizados/Eventos proyectados)*100	Porcentaje	100%	Dirección de diversidad sexual
1.1.2.5 Realizar talleres y conferencias, dirigidos a la ciudadanía en general, acerca de la diversidad sexual	50	Porcentaje de eventos realizados	(Eventos realizados/Eventos proyectados)*100	Porcentaje	100%	Dirección de diversidad sexual
1.1.2.6 Realizar desfiles inclusivos que promuevan la visibilización de la comunidad LGBTTTIQ+ con la participación de todos los sectores de Uruapan	3	Porcentaje de desfiles realizados	(Desfiles realizados/Desfiles proyectados)*100	Porcentaje	100%	Dirección de diversidad sexual
Línea de acción 1.1.3 Brindar protección, atención integral y especializada desde la perspectiva de género y derechos humanos a mujeres víctimas de violencia						
Acciones	Meta 2027	Indicador específico	Método de cálculo	Unidad de medida	Valor de cumplimiento	Responsables

1.1.3.1 Establecer un protocolo de atención de casos de violencia contra las mujeres	1	Protocolo de atención	Verificación de la existencia de un protocolo de atención a casos de violencia contra mujeres establecido	Protocolo	Existe un protocolo	Refugio de protección integral a mujeres, sus hijas e hijos
1.1.3.2 Otorgar asesoría, acompañamiento, representación jurídica y seguimiento a mujeres víctimas de violencia	1	Informe de asesorías y acompañamientos jurídicos	Verificación de la existencia de un informe de asesorías y acompañamientos jurídicos a mujeres víctimas de violencia	Informe	Existe un informe	Refugio de protección integral a mujeres, sus hijas e hijos
1.1.3.3 Brindar atención para el empoderamiento de las mujeres a través de la construcción y seguimiento de su plan de vida libre de violencia	1	Informe de atenciones	Verificación de la existencia de un informe de atenciones para la construcción y seguimiento de plan de vida libre de violencia de las mujeres	Informe	Existe un informe	Refugio de protección integral a mujeres, sus hijas e hijos
1.1.3.4 Brindar atención psicológica a mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia	1	Informe de atenciones psicológicas	Verificación de la existencia de un informe de atenciones psicológicas a mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia	Informe	Existe un informe	Refugio de protección integral a mujeres, sus hijas e hijos
1.1.3.5 Brindar atención integral a mujeres de pueblos originarios, víctimas de violencia, con enfoque de interinstitucionalidad, interculturalidad e inclusión	1	Informe de atenciones a mujeres	Verificación de la existencia de un informe de atenciones a mujeres víctimas de violencia de pueblos originarios	Informe	Existe un informe	Refugio de protección integral a mujeres, sus hijas e hijos
1.1.3.6 Realizar reuniones de coordinación con instituciones, dependencias y organismos encargados del combate a la violencia contra las mujeres	20	Reuniones interinstitucionales de coordinación	(Reuniones de coordinación realizadas/Reuniones de coordinación proyectadas)*100	Porcentaje	100%	Instituto Municipal de la Mujer

1.1.3.7 Brindar orientaciones en materia jurídica	1800	Porcentaje de orientaciones jurídicas	(Orientaciones jurídicas realizadas/Orientaciones jurídicas proyectadas)*100	Porcentaje	100%	Instituto Municipal de la Mujer
1.1.3.8 Impartir talleres para combatir y disminuir la violencia contra las mujeres	250	Porcentaje de talleres	(Talleres realizados/Talleres proyectados)*100	Porcentaje	100%	Instituto Municipal de la Mujer
1.1.3.9 Realizar entrevistas de diagnóstico a las personas que acuden por primera vez al Instituto Municipal de la Mujer para identificar problemáticas y mejorar la atención y el servicio	2250	Porcentaje de entrevistas	(Entrevistas realizadas/Entrevistas proyectadas)*100	Porcentaje	100%	Instituto Municipal de la Mujer
1.1.3.10 Realizar capacitaciones internas dirigidas al personal sobre actualización en materia de violencia de género y canalización adecuada a las víctimas	6	Porcentaje de capacitaciones	(Capacitaciones realizadas/Capacitaciones proyectadas)*100	Porcentaje	100%	Instituto Municipal de la Mujer
1.1.3.11 Brindar representación jurídica sobre divorcio sin expresión de causa, pensión alimenticia, divorcio voluntario, guarda y custodia y patria potestad para mujeres	1	Informe de representaciones jurídicas	Verificación de la existencia de un informe de representaciones jurídicas sobre divorcio sin expresión de causa, pensión alimenticia, divorcio voluntario, guarda y custodia y patria potestad para mujeres	Informe	Existe un informe	Instituto Municipal de la Mujer
1.1.3.12 Promover la vinculación de mujeres con las distintas bolsas de	90	Porcentaje de vinculaciones	(Vinculaciones realizadas/Vinculaciones proyectadas)*100	Porcentaje	100%	Instituto Municipal de la Mujer

empleo del municipio de Uruapan									
1.1.3.13 Generar talleres de autoempleo y educación para las mujeres	10	Porcentaje de talleres realizados	(Talleres realizados/Talleres proyectados)*100	Porcentaje	100%	Instituto Municipal de la Mujer			
1.1.3.14 Establecer un protocolo de vinculación y actuación entre las distintas dependencias encargadas de la seguridad para las mujeres víctimas de violencia	1	Protocolo de vinculación	Verificación de la existencia de un protocolo de vinculación y actuación entre las distintas dependencias encargadas de la seguridad para las mujeres víctimas de violencia	Protocolo	Existe un protocolo	Instituto Municipal de la Mujer			
1.1.3.15 Resguardar físicamente a mujeres, niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo	1	Informe de resguardos	Verificación de la existencia de un informe de resguardos de mujeres, niños, niñas y adolescentes	Informe	Existe un informe	Refugio de protección integral a mujeres, sus hijas e hijos			
1.1.3.16 Talleres de oficios para madres adolescentes	300	Porcentaje de población beneficiaria	(Población beneficiada/Población proyectada)*100	Porcentaje	100%	PAMAR			
Línea de acción 1.1.4 Ampliar la atención a adultos mayores en condición de vulnerabilidad									
Acciones	Meta 2027	Indicador específico	Método de cálculo	Unidad de medida	Valor de cumplimiento	Responsables			
1.1.4.1 Realizar activaciones físicas para los adultos mayores	2000	Porcentaje de activaciones físicas	(Activaciones realizadas/Activaciones proyectadas)*100	Porcentaje	100%	Coordinación de asistencia social			
1.1.4.2 Realizar talleres de prevención de enfermedades crónicas	36	Porcentaje de talleres	(Talleres realizados/Talleres proyectados)*100	Porcentaje	100%	Coordinación de asistencia social			
1.1.4.3 Vincular a adultos mayores a asesorías jurídicas gratuitas	1	Informe de vinculaciones	Verificación de la existencia de un informe de vinculaciones de adultos mayores a asesorías jurídicas gratuitas	Informe	Existe un informe	Coordinación de asistencia social			

Acciones	Meta 2027	Indicador específico	Método de cálculo	Unidad de medida	Valor de cumplimiento	Responsables
1.1.6.1 Realizar eventos culturales que contribuyan al fortalecimiento y rescate de la cultura y la lengua purépecha	400	Porcentaje de eventos culturales	(Eventos realizados/Eventos proyectados)*100	Porcentaje	100%	Dirección de asuntos indígenas
1.1.6.2 Gestionar acciones para la reactivación del campo con prácticas de cultivos tradicionales de la región	350	Porcentaje de acciones gestionadas	(Acciones gestionadas/Acciones proyectadas)*100	Porcentaje	100%	Dirección de asuntos indígenas
1.1.6.3 Realizar acciones para disminuir la deserción escolar en las comunidades indígenas	16	Porcentaje de acciones	(Acciones realizadas/Acciones proyectadas)*100	Porcentaje	100%	Dirección de asuntos indígenas
Línea de acción 1.1.7 Fomentar el desarrollo de las y los jóvenes						
Acciones	Meta 2027	Indicador específico	Método de cálculo	Unidad de medida	Valor de cumplimiento	Responsables
1.1.7.1 Realizar un diagnóstico de la situación de los jóvenes en el municipio	1	Diagnóstico de la situación de los jóvenes	Verificación de la existencia de un diagnóstico de la situación de los jóvenes en el municipio	Diagnóstico	Existe un diagnóstico	Instituto Municipal de la Juventud
1.1.7.2 Realizar foros de expresión artística y cultural	15	Porcentaje de foros	(Foros realizados/Foros proyectados)*100	Porcentaje	100%	Instituto Municipal de la Juventud
1.1.7.3 Realizar talleres de inclusión	6	Porcentaje de talleres	(Talleres realizados/Talleres proyectados)*100	Porcentaje	100%	Instituto Municipal de la Juventud
1.1.7.4 Realizar conferencias sobre emprendimiento	9	Porcentaje de conferencias	(Conferencias realizadas/Conferencias proyectadas)*100	Porcentaje	100%	Instituto Municipal de la Juventud
1.1.7.5 Dar sesiones de orientación psicológica a jóvenes	120	Porcentaje de sesiones	(Sesiones realizadas/Sesiones proyectadas)*100	Porcentaje	100%	Instituto Municipal de la Juventud

1.1.7.6 Realizar campañas de orientación vocacional	3	Porcentaje de campañas	(Campañas realizadas/Campañas proyectadas)*100	Porcentaje	100%	Instituto Municipal de la Juventud
1.1.7.7 Realizar eventos para fomentar la participación social de los jóvenes	6	Porcentaje de eventos	(Eventos realizados/Eventos proyectados)*100	Porcentaje	100%	Instituto Municipal de la Juventud
1.1.7.8 Realizar programas orientados a la capacitación o acceso al empleo formal de las personas jóvenes	3	Porcentaje de programas	(Programas realizados/Programas proyectados)*100	Porcentaje	100%	Instituto Municipal de la Juventud
1.1.7.9 Realizar campañas de difusión sobre salud sexual y reproductiva, nutrición, adicciones y prevención de enfermedades	6	Porcentaje de campañas	(Campaña realizadas/Campañas proyectadas)*100	Porcentaje	100%	Instituto Municipal de la Juventud
1.1.7.10 Realizar campañas para fomentar la participación de la juventud en temas de ciencia y tecnología	3	Porcentaje de campañas	(Campaña realizadas/Campañas proyectadas)*100	Porcentaje	100%	Instituto Municipal de la Juventud
Estrategia 1.2 Fomentar la igualdad de género						
Línea de acción 1.2.1 Promover la igualdad entre mujeres y hombres						
1.2.1.1 Realizar un diagnóstico de la situación de igualdad de género en el municipio	1	Diagnóstico de igualdad de género	Verificación de la existencia de un diagnóstico de la situación de la igualdad de género en el municipio	Diagnóstico	Existe un diagnóstico	Secretaría de política de género e inclusión
1.2.1.2 Dar capacitaciones en materia de igualdad entre hombres y mujeres, dirigidas a funcionarios y funcionarios de la	9	Porcentaje de capacitaciones	(Capacitaciones realizadas/Capacitaciones proyectadas)*100	Porcentaje	100%	Secretaría de política de género e inclusión

administración pública municipal							
1.2.1.3 Realizar campañas de promoción para las mujeres dentro de la administración pública municipal, en puestos de alto nivel y responsabilidad, a través de campañas de empoderamiento profesional	9	Porcentaje de campañas	(Campañas realizadas/Campañas proyectadas)*100	Porcentaje	100%	Secretaría de política de género e inclusión	
Línea de acción 1.2.2 Impulsar el desarrollo laboral de las mujeres							
1.2.2.1 Lograr vinculaciones con los gobiernos estatal y federal para capacitaciones para el autoempleo de mujeres	3	Porcentaje de vinculaciones	(Vinculaciones realizadas/Vinculaciones proyectadas)*100	Porcentaje	100%	Secretaría de política de género e inclusión	
1.2.2.2 Realizar campañas para fomentar el acceso y permanencia de mujeres, niñas y adolescentes en el sistema educativo	9	Porcentaje de campañas	(Campañas realizadas/Campañas proyectadas)*100	Porcentaje	100%	Secretaría de política de género e inclusión	
1.2.2.3 Lograr vinculaciones para programas sobre el cuidado de infantes y otros familiares que requieren atención	3	Porcentaje de vinculaciones	(Vinculaciones realizadas/Vinculaciones proyectadas)*100	Porcentaje	100%	Secretaría de política de género e inclusión	
1.2.2.4 Realizar campañas de asistencia para que las mujeres cuenten con seguridad social	6	Porcentaje de campañas	(Campañas realizadas/Campañas proyectadas)*100	Porcentaje	100%	Secretaría de política de género e inclusión	

1.2.2.5 Realizar capacitaciones para incluir la perspectiva de género en la elaboración de presupuestos	6	Porcentaje de capacitaciones	(Capacitaciones realizadas/Capacitaciones proyectadas)*100	Porcentaje	100%	Secretaría de política de género e inclusión
Estrategia 1.3 Prevenir los riesgos psicosociales en las familias						
Línea de acción 1.3.1 Aumentar la atención en las necesidades psicosociales de las familias						
Acciones	Meta 2027	Indicador específico	Método de cálculo	Unidad de medida	Valor de cumplimiento	Responsables
1.3.1.1 Proporcionar consultas de atención psicológica, acompañamiento y canalización a niños, niñas, adolescentes y padres de familia	3600	Porcentaje de consultas psicológicas	(Consultas realizadas/Consultas proyectadas)*100	Porcentaje	100%	PAMAR
1.3.1.2 Brindar albergue temporal a niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo	1	Informe de albergue temporal	Verificación de la existencia de un informe de albergue otorgado a niñas, niños y adolescentes	Informe	Existe un informe	PAMAR
1.3.1.3 Rehabilitar el albergue de casa PAMAR	1	Obra de rehabilitación del albergue	Verificación de una obra de rehabilitación del albergue de Casa PAMAR	Obra civil	Existe una obra de rehabilitación	PAMAR
1.3.1.4 Dar atención a la población en talleres para la prevención de riesgos psicosociales en escuelas públicas	10000	Porcentaje de población beneficiaria	(Población beneficiada/Población proyectada)*100	Porcentaje	100%	PAMAR
1.3.1.5 Otorgar becas económicas para niños, niñas y adolescentes	55	Porcentaje de población beneficiaria	(Población beneficiada/Población proyectada)*100	Porcentaje	100%	PAMAR
Línea de acción 1.3.2 Aumentar espacios para trabajar el refuerzo de las habilidades psicosociales en las NNA						
Acciones	Meta 2027	Indicador específico	Método de cálculo	Unidad de medida	Valor de cumplimiento	Responsables
1.3.2.1 Generar convenios con instituciones, asociaciones o	40	Porcentaje de convenios celebrados	(Convenios celebrados/Convenios proyectados)*100	Porcentaje	100%	PAMAR

especialistas para la atención de niños, niñas y adolescentes				(Actividades realizadas/actividades proyectadas)*100	Porcentaje	100%	PAMAR
1.3.2.2 Generar actividades culturales, deportivas, recreativas y psicoeducativas para niños, niñas y adolescentes	150	Porcentaje de actividades					
Estrategia 1.4 Dar promoción al cuidado de la salud y atención de primer nivel							
Línea de acción 1.4.1 Promover la salud y fortalecimiento de la nutrición							
Acciones	Meta 2027	Indicador específico	Método de cálculo	Unidad de medida	Valor de cumplimiento	Responsables	
1.4.1.1 Realizar un diagnóstico en materia de salud	2	Diagnóstico en materia de salud	Verificación de la existencia de un diagnóstico en materia de salud	Diagnóstico	Existe un diagnóstico	DIF	
1.4.1.2 Reforzar la coordinación en materia de salud a través de convenios de colaboración con el gobierno federal, hospitales e instancias privadas	2	Informe de convenios celebrados	Verificación de la existencia de convenios de colaboración con gobierno federal, hospitales e instituciones privadas celebrados	Informe	Existe un informe	DIF	
1.4.1.3 Realizar campañas de prevención de mortalidad materna y perinatal	3	Porcentaje de campañas	(Campañas realizadas/Campañas proyectadas)*100	Porcentaje	100%	Coordinación de salud	
1.4.1.4 Realizar campañas de prevención y combate de adicciones	3	Porcentaje de campañas	(Campañas realizadas/Campañas proyectadas)*100	Porcentaje	100%	Coordinación de salud	
1.4.1.5 Realizar campañas encaminadas a la prevención de enfermedades de transmisión sexual	3	Porcentaje de campañas	(Campañas realizadas/Campañas proyectadas)*100	Porcentaje	100%	Coordinación de salud	

1.4.1.6 Brindar talleres de prevención de problemas alimenticios en escuelas	300	Porcentaje de población beneficiaria	(Población beneficiada/Población proyectada)*100	Porcentaje	100%	PAMAR
1.4.1.7 Brindar consultas de nutrición	200	Porcentaje de consultas de nutrición	(Consultas realizadas/Consultas proyectadas)*100	Porcentaje	100%	PAMAR
1.4.1.8 Incrementar el número de comedores comunitarios	3	Porcentaje de nuevos comedores comunitarios	(Nuevos comedores instalados/Nuevos comedores proyectados)*100	Porcentaje	100%	DIF
1.4.1.9 Entregar dotaciones alimenticias para desayunos escolares a las instituciones educativas registradas en el padrón	44	Porcentaje de dotaciones alimenticias	(Dotaciones entregadas/Dotaciones proyectadas)*100	Porcentaje	100%	DIF
1.4.1.10 Implementar ferias de salud	15	Porcentaje de ferias de salud	(Ferias realizadas/Ferias proyectadas)*100	Porcentaje	100%	Coordinación de Salud
Línea de acción 1.4.2 Ampliar el acceso a la atención médica de primer nivel						
Acciones	Meta 2027	Indicador específico	Método de cálculo	Unidad de medida	Valor de cumplimiento	Responsables
1.4.2.1 Implementar farmacias gratuitas en el municipio	9	Porcentaje de farmacias	(Farmacias en operación/Farmacias proyectadas)*100	Porcentaje	100%	Coordinación de salud
1.4.2.2 Apoyar con consultas médicas generales gratuitas	3000	Porcentaje de consultas médicas	(Consultas realizadas/Consultas proyectadas)*100	Porcentaje	100%	Coordinación de salud

1.4.2.3 Apoyar con consultas médicas de especialistas subsidiadas	360	Porcentaje de consultas médicas	(Consultas realizadas/Consultas proyectadas)*100	Porcentaje	100%	Coordinación de salud
1.4.2.4 Apoyar con estudios de laboratorio subsidiados	15000	Porcentaje de estudios de laboratorio	(Estudios realizados/Estudios proyectados)*100	Porcentaje	100%	Coordinación de salud
1.4.2.5 Apoyar con consultas dentales subsidiadas	9000	Porcentaje de consultas dentales	(Consultas realizadas/Consultas proyectadas)*100	Porcentaje	100%	Coordinación de salud
1.4.2.6 Apoyar con terapias de rehabilitación física subsidiadas	50000	Porcentaje de terapias físicas	(Terapias realizadas/Terapias proyectadas)*100	Porcentaje	100%	Coordinación de salud
1.4.2.7 Implementar caravanas de salud en las localidades	100	Porcentaje de caravanas	(Caravanas realizadas/Caravanas proyectadas)*100	Porcentaje	100%	Coordinación de salud
Estrategia 1.5 Promover la cultura y las artes						
Línea de acción 1.5.1 Fomentar las actividades de lectura en todas las edades						
Acciones	Meta 2027	Indicador específico	Método de cálculo	Unidad de medida	Valor de cumplimiento	Responsables
1.5.1.1 Organizar eventos masivos de fomento a la lectura en coordinación con los tres órdenes de gobierno	3	Porcentaje de eventos	(Eventos realizados/Eventos proyectados)*100	Porcentaje	100%	Dirección de cultura
1.5.1.2 Realizar talleres de fomento a la lectura	2500	Porcentaje de talleres	(Talleres realizados/Talleres proyectados)*100	Porcentaje	100%	Dirección de cultura
1.5.1.3 Fomentar la lectura e investigación a través de visitas a las bibliotecas públicas municipales	150	Porcentaje de visitas guiadas	(Visitas guiadas realizadas/Visitas guiadas proyectadas)*100	Porcentaje	100%	Dirección de cultura

Línea de acción 1.5.2 Promover la cultura la música, la danza, el teatro y las artes tradicionales						
Acciones	Meta 2027	Indicador específico	Método de cálculo	Unidad de medida	Valor de cumplimiento	Responsables
1.5.2.1 Realizar actividades de intercambio cultural con artistas y portadores de tradiciones de otros municipios	12	Porcentaje de actividades	(Actividades realizadas/Actividades proyectadas)*100	Porcentaje	100%	Dirección de cultura
1.5.2.2 Realizar presentaciones y talleres artísticos con invitados regionales, nacionales e internacionales	100	Porcentaje de eventos	(Eventos realizados/Eventos proyectados)*100	Porcentaje	100%	Dirección de cultura
Línea de acción 1.5.3 Ampliar el uso de espacios dignos para la realización de actividades artísticas y culturales						
Acciones	Meta 2027	Indicador específico	Método de cálculo	Unidad de medida	Valor de cumplimiento	Responsables
1.5.3.1 Habilitar un nuevo espacio para la cultura y el arte en la ciudad de Uruapan	1	Espacio nuevo habilitado	Verificación de la existencia de un espacio nuevo habilitado para la cultura y el arte	Espacio	Existe un nuevo espacio	Dirección de cultura
1.5.3.2 Habilitar y rehabilitar espacios para la cultura y el arte en las comunidades del municipio	4	Porcentaje de espacios habilitados	(Espacios habilitados/Espacios proyectados)*100	Porcentaje	100%	Dirección de cultura
Línea de acción 1.5.4 Apoyar y promover a los artistas independientes						
Acciones	Meta 2027	Indicador específico	Método de cálculo	Unidad de medida	Valor de cumplimiento	Responsables
1.5.4.1 Promover artistas y creadores locales fuera del municipio	12	Porcentaje de contratos celebrados	(Contratos celebrados/Contratos proyectados)*100	Porcentaje	100%	Dirección de cultura

Acciones	Meta 2027	Indicador específico	Método de cálculo	Unidad de medida	Valor de cumplimiento	Responsables
1.5.6.1 Crear un reglamento municipal para el CIIA	1	Reglamento aprobado	Verificación de la existencia de un reglamento aprobado para el Centro Integral de Iniciación Artística	Reglamento	Existe un reglamento aprobado	CIIA
1.5.6.2 Realizar eventos del CIIA en colonias y comunidades	20	Porcentaje de eventos	(Eventos realizados/Eventos proyectados)*100	Porcentaje	100%	CIIA
1.5.6.3 Celebrar convenios para la promoción y difusión del CIIA	12	Porcentaje de convenios	(Convenios celebrados/Convenios proyectados)*100	Porcentaje	100%	CIIA
1.5.6.4 Realizar actividades de fomento a las bellas artes en el CIIA	18	Porcentaje de actividades	(Actividades realizadas/Actividades proyectadas)*100	Porcentaje	100%	CIIA
1.5.6.5 Gestionar la incorporación del programa de estudio del CIIA ante instituciones oficiales	1	Programa certificado	Verificación de la existencia de un programa de estudio del CIIA certificado	Programa	Existe un programa certificado	CIIA
1.5.6.6 Capacitar al personal docente y administrativo del CIIA	6	Porcentaje de capacitaciones	(Capacitaciones realizadas/Capacitaciones proyectadas)*100	Porcentaje	100%	CIIA
1.5.6.7 Realizar talleres de manualidades de pintura en escuelas rurales	2	Porcentaje de talleres	(Talleres realizados/Talleres proyectados)*100	Porcentaje	100%	Dirección de desarrollo rural
1.5.6.8 Realizar talleres artístico y culturales en los CEDECO's	63	Porcentaje de talleres realizados	(Talleres realizados/Talleres proyectados)*100	Porcentaje	100%	CEDECO

1.5.6.9 Realizar cursos de verano en los CEDECO's	2	Porcentaje de cursos de verano	(Cursos realizados/Cursos proyectados)*100	Porcentaje	100%	CEDECO
Estrategia 1.6 Promover la cultura física, la formación y la competitividad en el deporte						
Línea de acción 1.6.1 Incrementar la participación en actividades físicas, recreativas y sociales						
Acciones	Meta 2027	Indicador específico	Método de cálculo	Unidad de medida	Valor de cumplimiento	Responsables
1.6.1.1 Crear escuelas municipales del deporte	6	Porcentaje de escuelas	(Escuelas creadas/Escuelas proyectadas)*100	Porcentaje	100%	Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física
1.6.1.2 Realizar eventos recreativos y formativos promoviendo la diversificación de los deportes	21	Porcentaje de eventos	(Eventos realizados/Eventos proyectados)*100	Porcentaje	100%	Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física
1.6.1.3 Realizar torneos deportivos dirigidos a zonas de atención prioritaria	30	Porcentaje de torneos	(Torneos realizados/Torneos proyectados)*100	Porcentaje	100%	Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física
1.6.1.4 Capacitar al personal del Instituto Municipal del Deporte	12	Porcentaje de capacitaciones	(Capacitaciones realizadas/Capacitaciones proyectadas)*100	Porcentaje	100%	Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física
1.6.1.5 Realizar eventos deportivos y de ajedrez en los CEDECO's	94	Porcentaje de eventos	(Eventos realizados/Eventos proyectados)*100	Porcentaje	100%	CEDECO
1.6.1.6 Realizar torneos de basquetbol en las localidades	4	Porcentaje de torneos	(Torneos realizados/Torneos proyectados)*100	Porcentaje	100%	Dirección de desarrollo rural

1.6.1.7 Realizar un diagnóstico de deporte y recreación	1	Diagnóstico de deporte y recreación	Verificación de la existencia de un diagnóstico de deporte y recreación	Diagnóstico	Existe un diagnóstico	Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física
Línea de acción 1.6.2 Fomentar la competitividad en el deporte						
Acciones	Meta 2027	Indicador específico	Método de cálculo	Unidad de medida	Valor de cumplimiento	Responsables
1.6.2.1 Realizar torneos deportivos de alto rendimiento	3	Porcentaje de torneos	(Torneos realizados/Torneos proyectados)*100	Porcentaje	100%	Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física
1.6.2.2 Gestionar visorías que promuevan la profesionalización de deportistas locales	3	Porcentaje de visorías	(Visorías realizadas/Visorías proyectadas)*100	Porcentaje	100%	Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física
1.6.2.3 Implementar anualmente el Premio Municipal del Deporte para incentivar la excelencia deportiva	3	Porcentaje de eventos	(Eventos realizados/Eventos proyectados)*100	Porcentaje	100%	Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física
1.6.2.4 Implementar el Registro Municipal del Deporte	1	Registro Municipal del Deporte	Verificación de la implementación del Registro Municipal del Deporte	Registro	Un registro implementado	Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física
Estrategia 1.7 Impulsar el fortalecimiento de la educación						
Línea de acción 1.7.1 Mejorar las condiciones de los estudiantes de educación básica						
Acciones	Meta 2027	Indicador específico	Método de cálculo	Unidad de medida	Valor de cumplimiento	Responsables
1.7.1.1 Realizar un diagnóstico de la situación de la educación básica en el municipio	1	Diagnóstico de la educación básica	Verificación de la existencia de un diagnóstico de la situación de la educación básica en el municipio	Diagnóstico	Existe un diagnóstico	Dirección de desarrollo social
1.7.1.2 Entregar paquetes de útiles escolares	2500	Porcentaje de paquetes de útiles escolares	(Paquetes entregados/Paquetes proyectados)*100	Porcentaje	100%	Dirección de desarrollo social

1.7.1.3 Entregar calzado escolar	3333	Porcentaje de pares de calzado escolar	(Pares de calzado entregados/Pares de calzado proyectados)*100	Porcentaje	100%	Dirección de desarrollo social
1.7.1.4 Realizar acciones de mejoramiento de los espacios educativos	500	Porcentaje de acciones	(Acciones realizadas/Acciones proyectadas)*100	Porcentaje	100%	Dirección de desarrollo social
1.7.1.5 Registrar escuelas de educación básica que cuentan con Comités Escolares de Administración Participativa o Consejos Municipales de Participación	1	Registro de escuelas de educación básica	Verificación de la existencia de un registro de escuelas de educación básica que cuentan con Comités escolares de Administración Participativa o Consejos Municipales de Participación	Registro	Existe un registro	Dirección de desarrollo social
1.7.1.6 Celebrar convenios de colaboración con organizaciones de la sociedad civil y escuelas para apoyar la educación básica	1	Informe de convenios	Verificación de la existencia de al menos un convenio celebrado con organizaciones de la sociedad civil y escuelas para apoyar la educación básica	Informe	Existe un informe	Dirección de desarrollo social
1.7.1.7 Celebrar convenios con instancias del gobierno federal, estatal u otro municipio para apoyar la educación básica	1	Informe de convenios	Verificación de la existencia de al menos un convenio celebrado con instancias del gobierno federal, estatal u otro municipio para apoyar la educación básica	Informe	Existe un informe	Dirección de desarrollo social
1.7.1.8 Celebrar un convenio de colaboración con INEA para disminuir el analfabetismo	1	Convenio de colaboración	Verificación de la existencia de un convenio de colaboración celebrado	Convenio	Existe un convenio	Dirección de desarrollo social
Estrategia 1.8 Mejorar las condiciones de las viviendas en situación precaria						
Línea de acción 1.8.1 Entregar apoyos materiales para mejorar las viviendas en situación precaria						
Acciones	Meta 2027	Indicador específico	Método de cálculo	Unidad de medida	Valor de cumplimiento	Responsables

1.8.1.1 Dar apoyos de materiales a bajo costo	2500	Porcentaje de apoyos	(Apoyos entregados/Apoyos proyectados)*100	Porcentaje	100%	Dirección de desarrollo social
1.8.1.2 Dar apoyos de luminarias urbanas	200	Porcentaje de apoyos	(Luminarias entregadas/Luminarias proyectadas)*100	Porcentaje	100%	Dirección de desarrollo social
1.8.1.3 Dar apoyos de focos ahorradores	500	Porcentaje de focos	(Focos entregados/Focos proyectados)*100	Porcentaje	100%	Dirección de desarrollo social
Línea de acción 1.8.2 Mejorar los servicios públicos en las viviendas en situación precaria						
Acciones	Meta 2027	Indicador específico	Método de cálculo	Unidad de medida	Valor de cumplimiento	Responsables
1.8.2.1 Gestionar mejoras de servicios públicos	100	Porcentaje de gestiones	(Gestiones realizadas/Gestiones proyectadas)*100	Porcentaje	100%	Dirección de desarrollo social
1.8.2.2 Realizar reuniones para la priorización de obra	200	Porcentaje de reuniones	(Reuniones realizadas/Reuniones proyectadas)*100	Porcentaje	100%	Dirección de desarrollo social

EJE II. DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE						
Objetivo: Fortalecer la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas para disminuir las desigualdades e incrementar las oportunidades para todas y todos.						
Estrategia 2.1 Impulsar el turismo y sus sectores de apoyo						
Línea de acción 2.1.1 Fortalecer los eventos y proyectos de impacto turístico en el municipio						
Acciones	Meta 2027	Indicador específico	Método de cálculo	Unidad de medida	Valor de cumplimiento	Responsables
2.1.1.1 Realizar eventos masivos culturales y turísticos	9	Porcentaje de eventos	(Eventos realizados/Eventos proyectados)*100	Porcentaje	100%	Dirección de turismo
2.1.1.2 Realizar nuevos proyectos turísticos para el posicionamiento del municipio	2	Porcentaje de proyectos	(Proyectos realizados/Proyectos planeados)*100	Porcentaje	100%	Dirección de turismo
Línea de acción 2.1.2 Fortalecer la estructura del sector turístico aumentando la calidad en los servicios						
Acciones	Meta 2027	Indicador específico	Método de cálculo	Unidad de medida	Valor de cumplimiento	Responsables
2.1.2.1 Realizar capacitaciones a prestadores de servicios turísticos	9	Porcentaje de capacitaciones	(Capacitaciones realizadas/Capacitaciones proyectadas)*100	Porcentaje	100%	Dirección de turismo
2.1.2.2 Realizar campañas digitales de promoción turística	6	Porcentaje de campañas	(Campañas realizadas/Campañas proyectadas)*100	Porcentaje	100%	Dirección de turismo
Línea de acción 2.1.3 Impulsar la integración del sector turístico público y privado						
Acciones	Meta 2027	Indicador específico	Método de cálculo	Unidad de medida	Valor de cumplimiento	Responsables
2.1.3.1 Reactivar el Comité Consultivo de Turismo	12	Porcentaje de sesiones	(Sesiones realizadas/Sesiones proyectadas)*100	Porcentaje	100%	Dirección de turismo
2.1.3.2 Realizar actividades de promoción turística del municipio con la iniciativa privada	4	Porcentaje de actividades	(Actividades realizadas/Actividades proyectadas)*100	Porcentaje	100%	Dirección de turismo

Estrategia 2.2 Fomentar el desarrollo económico de las zonas rurales						
Línea de acción 2.2.1 Fortalecer la productividad de los sectores agrícola, ganadero, agroalimentario y forestal, así como la agricultura orgánica						
Acciones	Meta 2027	Indicador específico	Método de cálculo	Unidad de medida	Valor de cumplimiento	Responsables
2.2.1.1 Realizar un diagnóstico del sector agrícola	1	Diagnóstico del sector agrícola	Verificación de la existencia de un diagnóstico del sector agrícola	Diagnóstico	Existe un diagnóstico	Secretaría de fomento económico
2.2.1.2 Impulsar la agricultura orgánica en las comunidades indígenas	120	Porcentaje de beneficiarios	(Población beneficiada/Población proyectada)*100	Porcentaje	100%	Dirección de asuntos indígenas
2.2.1.3 Impulsar programas para contribuir al desarrollo agropecuario y Agroalimentario de las comunidades indígenas	120	Porcentaje de beneficiarios	(Población beneficiada/Población proyectada)*100	Porcentaje	100%	Dirección de asuntos indígenas
2.2.1.4 Gestionar la adquisición pie de cría de lombriz	1	Lote de pie de cría de lombriz	Verificación de la existencia de un lote de pie de cría de lombriz	Lote de material	Existe un lote de material	Dirección de desarrollo rural
2.2.1.5 Gestionar la adquisición de biofertilizante	1	Lote de biofertilizante	Verificar la existencia de un lote de biofertilizante	Lote de material	Existe un lote de material	Dirección de desarrollo rural
2.2.1.7 Coadyuvar en la gestión de material para el mejoramiento de los caminos sacacosechas	1	Lote de material	Verificación de la existencia de un lote de material para el mejoramiento de los caminos sacacosechas	Lote de material	Existencia de un lote de material	Dirección de gestión, asesoría y atracción de inversiones
2.2.1.8 Impulsar programas para contribuir al desarrollo agropecuario, piscícola, agroalimentario y forestal	26	Porcentaje de acciones	(Acciones realizadas/Acciones proyectadas)*100	Porcentaje	100%	Dirección de desarrollo rural

2.2.1.9 Impulsar acciones para la reactivación de la agricultura orgánica de las localidades rurales	3	Porcentaje de acciones	(Acciones realizadas/Acciones proyectadas)*100	Porcentaje	100%	Dirección de desarrollo rural
Línea de acción 2.2.2 Impulsar actividades productivas para la generación de autoempleo						
Acciones	Meta 2027	Indicador específico	Método de cálculo	Unidad de medida	Valor de cumplimiento	Responsables
2.2.2.1 Impulsar actividades productivas para la generación de autoempleo	5	Porcentaje de actividades	(Actividades realizadas/Actividades proyectadas)*100	Porcentaje	100%	Dirección de desarrollo rural
2.2.2.2 Implementar talleres de costura, manualidades y elaboración de huanengos, rebazos y velas en las comunidades rurales	3	Porcentaje de talleres	(Talleres realizados/Talleres proyectados)*100	Porcentaje	100%	Dirección de asuntos indígenas
Estrategia 2.3 Fortalecer la competitividad y la inversión en el municipio						
Línea de acción 2.3.1 Impulsar la competitividad de las empresas						
Acciones	Meta 2027	Indicador específico	Método de cálculo	Unidad de medida	Valor de cumplimiento	Responsables
2.3.1.1 Gestionar pagos diferidos en permisos municipales para las nuevas empresas	5	Porcentaje de gestiones	(Gestiones realizadas/Gestiones proyectadas)*100	Porcentaje	100%	Dirección de gestión, asesoría y atracción de inversiones
2.3.1.2 Capacitar a empresas en temas para que fortalezcan su administración y sus finanzas	10	Porcentaje de capacitaciones	(Capacitaciones realizadas/Capacitaciones proyectadas)*100	Porcentaje	100%	Dirección de gestión, asesoría y atracción de inversiones

2.3.1.3 Vincular a empresas locales con la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado para su inserción en nuevos mercados	30	Porcentaje de vinculaciones	(Vinculaciones realizadas/Vinculaciones proyectadas)*100	Porcentaje	100%	Dirección de gestión, asesoría y atracción de inversiones
2.3.1.4 Implementar un programa para el mejoramiento de las empresas a través de un punto de venta	1	Programa para el mejoramiento de las empresas	Verificación de la existencia de un programa para el mejoramiento de las empresas a través de un punto de venta	Programa	Existe un programa	Dirección de gestión, asesoría y atracción de inversiones
2.3.1.5 Capacitar a productores sobre gestión de calidad	6	Porcentaje de capacitaciones	(Capacitaciones realizadas/Capacitaciones proyectadas)*100	Porcentaje	100%	Dirección de gestión, asesoría y atracción de inversiones
2.3.1.6 Implementar asesorías para el mejoramiento de la productividad y profesionalización de empresas	6	Porcentaje de asesorías	(Asesorías realizadas/Asesorías proyectadas)*100	Porcentaje	100%	Dirección de gestión, asesoría y atracción de inversiones
2.3.1.7 Capacitar a empresas sobre los beneficios de la formalización	9	Porcentaje de capacitaciones realizadas	(Capacitaciones realizadas/Capacitaciones proyectadas)*100	Porcentaje	100%	Dirección de licencias y giros mercantiles
2.3.1.8 Asesorar y acompañar empresas para el trámite de expedición de licencias y giros mercantiles	3000	Porcentaje de asesorías	(Asesorías realizadas/Asesorías proyectadas)*1000	Porcentaje	100%	Dirección de licencias y giros mercantiles
2.3.1.9 Implementar un programa de mejora de controles internos	1	Programa de control interno	Verificación de la operación de un programa de control interno para eficientar los trámites de apertura de empresas	Programa	Existe un programa	Dirección de licencias y giros mercantiles

para eficientar los trámites de apertura de empresas									
2.3.1.10 Celebrar convenios de colaboración con empresas, instituciones de educación superior y otros municipios en materia económica	3	Porcentaje de convenios	(Convenios celebrados/Convenios proyectados)*100	Porcentaje	100%	Secretaría de fomento económico			
Línea de acción 2.3.2 Impulsar la economía social y solidaria									
Acciones	Meta 2027	Indicador específico	Método de cálculo	Unidad de medida	Valor de cumplimiento	Responsables			
2.3.2.1 Apoyar eventos que promuevan la economía social y solidaria	12	Porcentaje de eventos	(Eventos apoyados/Eventos proyectados)*100	Porcentaje	100%	Dirección de economía social y solidaria			
2.3.2.2 Realizar diagnósticos socio económicos para la reactivación económica	15	Porcentaje de diagnósticos	(Diagnósticos realizados/Diagnósticos proyectados)*100	Porcentaje	100%	Dirección de economía social y solidaria			
2.3.2.3 Realizar talleres para la formalización de microempresas	15	Porcentaje de talleres	(Talleres realizados/Talleres proyectados)*100	Porcentaje	100%	Dirección de economía social y solidaria			
2.3.2.4 Realizar eventos para la reactivación de la economía local	6	Porcentaje de eventos	(Eventos realizados/Eventos proyectados)*100	Porcentaje	100%	Dirección de economía social y solidaria			
2.3.2.5 Realizar talleres de capacitación para el trabajo en los CEDECO's	105	Porcentaje de talleres	(Talleres realizados/Talleres proyectados)*100	Porcentaje	100%	CEDECO			
Línea de acción 2.3.3 Vigilar la normatividad para procurar la competitividad de las empresas									
Acciones	Meta 2027	Indicador específico	Método de cálculo	Unidad de medida	Valor de cumplimiento	Responsables			

2.3.3.1 Realizar visitas de inspección a establecimientos	22800	Porcentaje de visitas de inspección	(Visitas de inspección realizadas/Visitas de inspección proyectadas)*100	Porcentaje	100%	Dirección de reglamentación
2.3.3.2 Realizar inspecciones a tianguis	90	Porcentaje de controles de visita	(Controles de visita realizados/Controles de visita proyectados)*100	Porcentaje	100%	Dirección de reglamentación
2.3.3.3 Realizar acciones de apoyo en el mantenimiento y administración de los mercados "Estrella" y "Mártires de Uruapan"	90	Porcentaje de acciones	(Acciones realizadas/Acciones proyectadas)*100	Porcentaje	100%	Dirección de reglamentación

EJE III. DESARROLLO URBANO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD						
Objetivo: Fomentar un desarrollo urbano en armonía con el medio ambiente, a través del mejoramiento de los servicios públicos, la infraestructura, el equipamiento y la movilidad con perspectiva de sostenibilidad.						
Estrategia 3.1 Promover y vigilar un desarrollo urbano sustentable						
Línea de acción 3.1.1 Actualizar y elaborar los instrumentos de planeación, desarrollo urbano y ordenamiento territorial						
Acciones	Meta 2027	Indicador específico	Método de cálculo	Unidad de medida	Valor de cumplimiento	Responsables
3.1.1.1 Actualizar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano	1	Programa Municipal de Desarrollo Urbano	Verificación de la existencia de un Programa Municipal de Desarrollo Urbano	Programa	Existe un programa actualizado	IMPLAN
3.1.1.2 Actualizar el Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio	1	Programa de Ordenamiento Ecológico Local del municipio	Verificación de la existencia de un Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio	Programa	Existe un programa actualizado	IMPLAN
3.1.1.3 Actualizar el Atlas de Peligros y Riesgos del municipio	1	Atlas Municipal de Peligros y Riesgos	Verificación de la existencia de un Atlas de Peligros y Riesgos del municipio	Atlas	Existe un atlas actualizado	IMPLAN
3.1.1.4 Elaborar el Plan de Acción Climática del municipio	1	Plan de Acción Climática del municipio	Verificación de la existencia de un Plan de Acción Climática del municipio	Plan	Existe un plan actualizado	IMPLAN
3.1.1.5 Actualizar el Reglamento de Construcción	1	Reglamento de Construcción	Verificación de la existencia de un Reglamento de Construcción actualizado	Reglamento actualizado	Existe un reglamento actualizado	Dirección de desarrollo urbano
3.1.1.6 Actualizar el Reglamento de la Junta Local de Conservación y Vigilancia del Patrimonio Histórico	1	Reglamento de la Junta Local de Conservación y Vigilancia del Patrimonio Histórico	Verificación de la existencia de un Reglamento de la Junta Local de Conservación y Vigilancia del Patrimonio Histórico	Reglamento actualizado	Existe un reglamento actualizado	Dirección de desarrollo urbano
Línea de acción 3.1.2 Aplicar efectivamente la normatividad en materia de desarrollo urbano						
Acciones	Meta 2027	Indicador específico	Método de cálculo	Unidad de medida	Valor de cumplimiento	Responsables
3.1.2.1 Otorgar resoluciones en materia de uso de suelo	100%	Porcentaje de resoluciones	(Resoluciones en materia de uso de suelo concluidas/ Resoluciones en materia de	Porcentaje	100%	Dirección de desarrollo urbano

				uso de suelo presentadas)*100			
3.1.2.2 Brindar asesorías en materia de uso de suelo	1	Informe de asesorías	Verificación de la existencia de un informe de asesorías en materia de uso de suelo	Informe	Existe un informe	Dirección de desarrollo urbano	
3.1.2.3 Otorgar resoluciones sobre los proyectos de desarrollos presentados	100%	Porcentaje de resoluciones	(Resoluciones concluidas/Resoluciones presentadas)*100	Porcentaje	100%	Dirección de desarrollo urbano	
3.1.2.4 Brindar asesoría a los proyectos de desarrollos presentados	1	Informe de asesorías	Verificación de la existencia de un informe de asesorías en materia de proyectos de desarrollo	Informe	Existe un informe	Dirección de desarrollo urbano	
3.1.2.5 Otorgar resoluciones a los proyectos de edificaciones presentados	100%	Porcentaje de resoluciones	(Resoluciones concluidas/Resoluciones presentadas)*100	Porcentaje	100%	Dirección de desarrollo urbano	
3.1.2.6 Brindar asesoría a los proyectos de edificaciones presentados	1	Informe de asesorías	Verificación de la existencia de un informe de asesorías en materia de proyectos de edificaciones	Informe	Existe un informe	Dirección de desarrollo urbano	
3.1.2.7 Otorgar resoluciones en materia de imagen urbana	100%	Porcentaje de resoluciones	(Resoluciones concluidas/Resoluciones presentadas)*100	Porcentaje	100%	Dirección de desarrollo urbano	
3.1.2.8 Brindar asesoría en materia de imagen urbana	1	Informe de asesorías	Verificación de la existencia de un informe de asesorías en materia de imagen urbana	Informe	Existe un informe	Dirección de desarrollo urbano	
3.1.2.9 Reorganizar las inspecciones a los desarrollos y construcciones	1	Sistema de inspecciones	Verificación de la existencia de un sistema de inspecciones a desarrollos y construcciones tecnificado	Sistema de inspecciones tecnificado	Existe un sistema de inspecciones tecnificado	Dirección de desarrollo urbano	
3.1.2.10 Reorganizar la atención de los trámites	1	Sistema de atención de los trámites	Verificación de la existencia de un sistema de atención a la ciudadanía tecnificado	Sistema de atención	Existe un sistema de atención	Dirección de desarrollo urbano	

línea de acción 3.1.3 Promoción del desarrollo urbano y ordenamiento territorial

Acciones	Meta 2027	Indicador específico	Método de cálculo	Unidad de medida	Valor de cumplimiento	Responsables
1.3.3.1 Dar a conocer los trámites urbanísticos en medios tradicionales y digitales	1	Un programa de promoción	Verificación de la existencia de un programa de promoción de trámites urbanísticos en medios tradicionales y digitales	Programa	Existe un programa	Dirección de desarrollo urbano
1.3.3.2 Dar a conocer los trámites urbanísticos en el territorio de manera presencial	1	Un programa de promoción	Verificación de la existencia de un programa de promoción de trámites urbanísticos en territorio de manera presencial	Programa	Existe un programa	Dirección de desarrollo urbano
Línea de acción 3.1.4 Promover el desarrollo urbano de las localidades						
Acciones	Meta 2027	Indicador específico	Método de cálculo	Unidad de medida	Valor de cumplimiento	Responsables
3.1.4.1 Realizar asambleas del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable	30	Porcentaje de asambleas	(Asambleas realizadas/Asambleas proyectadas)*100	Porcentaje	100%	Dirección de desarrollo rural
3.1.4.2 Realizar Asambleas del Consejo de Desarrollo Municipal de la Zona Rural	30	Porcentaje de asambleas	(Asambleas realizadas/Asambleas proyectadas)*100	Porcentaje	100%	Dirección de desarrollo rural
3.1.4.3 Realizar reuniones de priorización de obras en el Consejo de Desarrollo Rural	75	Porcentaje de reuniones	(Reuniones realizadas/Reuniones proyectadas)*100	Porcentaje	100%	Dirección de desarrollo rural
3.1.4.4 Implementar un programa de actualización de nomenclatura urbana domiciliaria en localidades del área rural	1	Un programa de actualización de nomenclatura	Verificación de la implementación de un programa de actualización de nomenclatura urbana domiciliaria en localidades del área rural implementado	Programa	Existe un programa	Dirección de desarrollo rural
Línea de acción 3.1.5 Disminuir la vulnerabilidad y prevenir riesgos						
Acciones	Meta 2027	Indicador específico	Método de cálculo	Unidad de medida	Valor de cumplimiento	Responsables

3.1.5.1 Elaborar y aprobar el Programa Municipal de Protección Civil	1	Programa Municipal de Protección Civil	Verificar la existencia de un Programa Municipal de Protección Civil aprobado	Programa	Existe un programa	Dirección de protección civil
3.1.5.2 Implementar un programa de capacitación al personal de la Dirección de Protección Civil	1	Programa de capacitaciones al personal de Protección Civil implementado	Verificación de la existencia de un programa de capacitaciones al personal de Protección Civil implementado	Programa	Existe un programa	Dirección de protección civil
3.1.5.3 Implementar un programa de equipamiento para la atención a siniestros	1	Programa de equipamiento implementado	Verificación de la implementación de Programa de equipamiento para la atención a siniestros implementado	Programa	Existe un programa	Dirección de protección civil
Estrategia 3.2 Impulsar la sostenibilidad del medio ambiente en el municipio						
Línea de acción 3.2.1 Dotar de los insumos y la capacitación del personal que permitan llevar a cabo las actividades en temas ambientales para la población						
Acciones	Meta 2027	Indicador específico	Método de cálculo	Unidad de medida	Valor de cumplimiento	Responsables
3.2.1.1 Gestionar el apoyo interinstitucional para el abastecimiento de insumos necesarios	12	Gestiones de insumos	(Gestiones tramitadas/Gestiones proyectadas)*100	Porcentaje	100%	Dirección de medio ambiente
3.2.1.2 Dar capacitaciones a los funcionarios en temas ambientales	98	Porcentaje de capacitaciones	(Capacitaciones realizadas/Capacitaciones proyectadas)*100	Porcentaje	100%	Dirección de medio ambiente
3.2.1.3 Fomentar la participación ciudadana en el cuidado del medio ambiente, a través de programas y talleres	90	Porcentaje de eventos	(Eventos ambientales realizados / Eventos ambientales programados)*100	Porcentaje	100%	Dirección de medio ambiente

3.2.1.4 Realizar talleres de reciclaje en las localidades	2	Porcentaje de talleres	(Talleres realizados/Talleres proyectados)*100	Porcentaje	100%	Dirección de desarrollo rural
3.2.1.5 Realizar exhibiciones del mariposario en localidades	2	Porcentaje de exhibiciones	(Exhibiciones realizadas/Exhibiciones proyectadas)*100	Porcentaje	100%	Dirección de desarrollo rural
Línea de acción 3.2.2 Cumplir y hacer cumplir la reglamentación correspondiente en temas ambientales						
Acciones	Meta 2027	Indicador específico	Método de cálculo	Unidad de medida	Valor de cumplimiento	Responsables
3.2.2.1 Elaborar y aprobar el Programa Municipal de Protección al Ambiente	1	Programa Municipal de Protección al Ambiente	Verificación de la existencia de un Programa Municipal de Protección al Ambiente aprobado	Programa	Existe un programa	Dirección de medio ambiente
3.2.2.2 Implementar una Bitácora Ambiental local	1	Bitácora Ambiental local	Verificación de la existencia de una Bitácora Ambiental local implementada	Bitácora	Existe una bitácora	Dirección de medio ambiente
3.2.2.3 Inspeccionar y vigilar que la normatividad ambiental se aplique conforme a lo establecido	3000	Porcentaje de inspecciones	(Inspecciones realizadas/inspecciones proyectadas)*100	Porcentaje	100%	Dirección de medio ambiente
3.2.2.4 Elaborar planes de manejo de las ANP estatales	4	Porcentaje de planes de manejo	(Planes de manejo realizados/Planes de manejo proyectados)*100	Porcentaje	100%	Dirección de Medio Ambiente
Línea de acción 3.2.3 Salvaguardar, aprovechar y restaurar los recursos naturales, mediante su correcta planeación, manejo y administración						
Acciones	Meta 2027	Indicador específico	Método de cálculo	Unidad de medida	Valor de cumplimiento	Responsables
3.2.3.1 Elaborar un programa de restauración forestal	1	Programa de restauración forestal	Verificación de la existencia de un programa de restauración forestal	Programa	Existe un programa	Dirección de medio ambiente
3.2.3.2 Promover y ejecutar proyectos de mitigación y adaptación al cambio	2	Porcentaje de proyectos	(Proyectos ejecutados/Proyectos programados)*100	Porcentaje	100%	Dirección de medio ambiente
3.2.3.3 Cuidar y conservar las áreas forestales de las	1	Convenio interinstitucional	Verificación de la existencia de un Convenio interinstitucional para el	Convenio	Existe un convenio	Dirección de medio ambiente

comunidades indígenas a través de la coordinación interinstitucional			manejo forestal en comunidades indígenas			
3.2.3.4 Realizar acciones para el cuidado del medio ambiente en las comunidades indígenas	10	Porcentaje de acciones	(Acciones realizadas/Acciones proyectadas)*100	Porcentaje	100%	Dirección de asuntos indígenas
Línea de acción 3.2.4 Proteger y mejorar el Parque Nacional Barranca del Cupatitzio						
Acciones	Meta 2027	Indicador específico	Método de cálculo	Unidad de medida	Valor de cumplimiento	Responsables
3.2.4.1 Implementar un programa de mejoramiento de las áreas sanitarias de acuerdo al plan de manejo	1	Programa de mejoramiento	Verificación de la existencia de un programa de mejoramiento de las áreas sanitarias de acuerdo al plan de manejo	Programa	Existe un programa	Parque Nacional Barranca del Cupatitzio
3.2.4.2 Implementar un programa de preservación del área trutícola	1	Programa de preservación	Verificación de la existencia de un programa de preservación del área trutícola implementado	Programa	Existe un programa	Parque Nacional Barranca del Cupatitzio
3.2.4.3 Realizar acciones de preservación para el área de montaña	12	Informes trimestrales de acciones de preservación	Verificación de la existencia de informes trimestrales de acciones de preservación para el área de montaña	Informe	Existen 12 informes	Parque Nacional Barranca del Cupatitzio
3.2.4.4 Realizar acciones de mejoramiento para el vivero	12	Informes trimestrales de acciones de mejoramiento	Verificación de la existencia de informes trimestrales de acciones de mejoramiento para el vivero	Informe	Existen 12 informes	Parque Nacional Barranca del Cupatitzio
3.2.4.5 Implementar un sistema de vigilancia-seguridad	1	Sistema de seguridad-vigilancia	Verificación de un sistema de seguridad-vigilancia implementado	Sistema de seguridad	Existe un sistema de seguridad	Parque Nacional Barranca del Cupatitzio
Estrategia 3.3 Realizar la atención y el mantenimiento a los espacios públicos						
Línea de acción 3.3.1 Mejorar la operatividad de la dirección de espacios públicos.						
Acciones	Meta 2027	Indicador específico	Método de cálculo	Unidad de medida	Valor de cumplimiento	Responsables
3.3.1.2 Gestionar capacitaciones para el óptimo desarrollo	9	Porcentaje de capacitaciones	(Capacitaciones realizadas/Capacitaciones proyectadas)*100	Porcentaje	100%	Dirección de espacios públicos

Laboral del personal de la dirección de espacios públicos								
Línea de acción 3.3.2 Aumentar la calidad de los servicios en los espacios públicos								
Acciones	Meta 2027	Indicador específico	Método de cálculo	Unidad de medida	Valor de cumplimiento	Responsables		
3.3.2.1 Realizar campañas de promoción de los espacios públicos	6	Porcentaje campañas	(Campañas realizadas/Campañas programadas)*100	Porcentaje	100%	Dirección de espacios públicos		
3.3.2.2 Realizar el mantenimiento requerido en los espacios públicos	840	Porcentaje de mantenimientos	(Mantenimientos realizados /Mantenimientos proyectados)*100	Porcentaje	100%	Dirección de espacios públicos		
3.3.2.4 Implementar un programa de mantenimiento requerido en el Zoológico	1	Programa de mantenimiento	Verificación de la existencia de un programa de mantenimiento del Zoológico	Programa	Existe un programa	Dirección de espacios públicos		
Estrategia 3.4 Dar mantenimiento, renovar y ampliar la infraestructura municipal								
Línea de acción 3.4.1 Administrar con mayor eficiencia la provisión de agua potable								
Acciones	Meta 2027	Indicador específico	Método de cálculo	Unidad de medida	Valor de cumplimiento	Responsables		
3.4.1.1 Realizar un diagnóstico de la situación del agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de las aguas residuales	1	Diagnóstico de situación del agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de las aguas residuales	Verificación de la existencia de un diagnóstico de situación del agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de las aguas residuales	Diagnóstico	Existe un diagnóstico	CAPASU		
3.4.1.2 Rehabilitar y poner en operación el sistema de macro-medición de agua instalado	42	Porcentaje de macro-medidores	(Macro-medidores puestos en marcha/Macro-medidores proyectados)*100	Porcentaje	100%	CAPASU		
3.4.1.3 Implementar un sistema de telemetría	1	Sistema de telemetría	Verificación de la existencia de un sistema de telemetría	Sistema	Existe un sistema de telemetría	CAPASU		

Meta 2027	Indicador específico	Método de cálculo	Unidad de medida	Valor de cumplimiento	Responsables
1	Diagnóstico energético del sistema de bombeo de agua potable y plantas de aguas residuales	Verificación de un diagnóstico energético del sistema de bombeo de agua potable y plantas de aguas residuales	Obra civil	Existente una obra realizada	CAPASU
1	Diagnóstico energético del sistema de bombeo de agua potable y plantas de aguas residuales	Verificación de un diagnóstico energético del sistema de bombeo de agua potable y plantas de aguas residuales	Diagnóstico	Existente un diagnóstico	CAPASU
47	Porcentaje de sistemas de bombeo	(Sistemas sustituidos/Sistemas proyectados)*100	Porcentaje	100%	CAPASU
1	Membrana sustituida	Verificación de una membrana interior del tanque de almacenamiento rodilla del diablo sustituida	Membrana interior	Existente una membrana interior sustituida	CAPASU
5000	Porcentaje de metros rehabilitados	(Metros de red de conducción de agua rehabilitados/Metros de red de conducción proyectados)*100	Porcentaje	100%	CAPASU
16	Porcentaje de casetas con mantenimiento	(Casetas con mantenimiento/Casetas proyectadas)*100	Porcentaje	100%	CAPASU
34	Porcentaje de tanques de regularización con mantenimiento	(Tanques con mantenimiento/Tanques proyectados)*100	Porcentaje	100%	CAPASU
1	Obra de rehabilitación a la planta de tratamiento	Verificación de la existencia de una obra de rehabilitación integral de la planta de tratamiento de aguas residuales Santa Bárbara	Obra de rehabilitación	Existente una obra de rehabilitación	CAPASU

Acciones	Meta 2027	Indicador específico	Método de cálculo	Unidad de medida	Valor de cumplimiento	Responsables
3.4.3.1 Poner en marcha una planta potabilizadora de agua para el pozo profundo San Francisco	1	Planta potabilizadora de agua en pozo profundo	Verificación de la existencia de una planta potabilizadora de agua para el pozo profundo San Francisco operando	Planta potabilizadora	Existe una planta potabilizadora	CAPASU
3.4.3.2 Ampliar la línea de agua potable Yerbabuena-Los Pinos para la zona norte	600	Porcentaje de nuevos metros de red	(Metros de nueva red realizados/Metros de nueva red proyectados)*100	Porcentaje	100%	CAPASU
3.4.3.3 Ampliar la línea de agua potable Lomas del Rosario para la zona poniente	350	Porcentaje de nuevos metros de red	(Metros de nueva red realizados/Metros de nueva red proyectados)*101	Porcentaje	100%	CAPASU
3.4.3.4 Poner en operación un pozo profundo en el Zapíen	1	Pozo profundo en el Zapíen	Verificación de la puesta en marcha de un pozo profundo en el Zapíen	Pozo profundo	Existe un pozo profundo	CAPASU
3.4.3.5 Poner en operación un pozo profundo en San José del Puerto	1	Pozo profundo en San José del Puerto	Verificación de la puesta en marcha de un pozo profundo en San José del Puerto	Pozo profundo	Existe un pozo profundo	CAPASU
3.4.3.6 Poner en operación un pozo profundo en Arroyo Colorado	1	Pozo profundo en Arroyo Colorado	Verificación de la puesta en marcha de un pozo profundo en Arroyo Colorado	Pozo profundo	Existe un pozo profundo	CAPASU
3.4.3.7 Poner en operación un tanque de captación en el nacimiento menor Valle Dorado	1	Tanque de captación en Valle Dorado	Verificación de un tanque de captación en operación en nacimiento menor Valle Dorado	Tanque de captación	Existe un tanque de captación	CAPASU
Línea de acción 3.4.4 Ampliar y dar mantenimiento a la infraestructura vial						
Acciones	Meta 2027	Indicador específico	Método de cálculo	Unidad de medida	Valor de cumplimiento	Responsables
3.4.4.1 Ampliar la infraestructura vial adecuada	20200	Porcentaje de metros de nuevas	(Metros de nueva vialidad construidos/Metros de nueva vialidad proyectados)*100	Porcentaje	100%	Dirección de proyectos de infraestructura municipal

		vialidades construidas							
3.4.4.2 Realizar bacheo en vialidades	45000	Porcentaje de meiros cuadrados	(Metros cuadrados bacheados/Metros cuadrados a bachear proyectados)*100	Porcentaje	100%	Dirección de mantenimiento y conservación			
3.4.4.3 Aplicar riego de sello en vialidades	25000	Porcentaje de meiros cuadrados	(Metros cuadrados con riego de sello aplicado/Metros cuadrados a aplicar riego de sello proyectados)*100	Porcentaje	100%	Dirección de mantenimiento y conservación			
3.4.4.4 Realizar reencarpetamiento en vialidades	15000	Porcentaje de meiros cuadrados	(Metros cuadrados reencarpetados/Metros cuadrados a realizar reencarpetamiento en vialidades proyectados)*100	Porcentaje	100%	Dirección de mantenimiento y conservación			
3.4.4.5 Reponer pavimento de concreto hidráulico en guarniciones y banquetas	6500	Porcentaje de meiros cuadrados	(Metros cuadrados construidos/Metros cuadrados a reponer o construir proyectados)*100	Porcentaje	100%	Dirección de mantenimiento y conservación			
3.4.4.6 Dar mantenimiento a rejillas de alcantarillado pluvial	180	Porcentaje de rejillas con mantenimiento	(Rejillas rehabilitadas/Rejillas por dar mantenimiento proyectadas)*100	Porcentaje	100%	Dirección de mantenimiento y conservación			
Estrategia 3.5 Mejorar y ampliar el equipamiento público									
Línea de acción 3.5.1 Mejorar la infraestructura escolar									
Acciones	Meta 2027	Indicador específico	Método de cálculo	Unidad de medida	Valor de cumplimiento	Responsables			
3.5.1.1 Mejorar el estado de la infraestructura de las escuelas de educación básica	10	Porcentaje de escuelas mejoradas	(Escuelas beneficiadas/Escuelas proyectadas)*100	Porcentaje	100%	Dirección de proyectos de infraestructura municipal			
3.5.1.2 Construir rampas en escuelas públicas	8	Porcentaje de escuelas beneficiadas	(Escuelas beneficiadas/Escuelas proyectadas)*100	Porcentaje	100%	Dirección de proyectos de infraestructura municipal			
3.5.1.3 Instalar señalización inclusiva en escuelas públicas	8	Porcentaje de escuelas beneficiadas	(Escuelas beneficiadas/Escuelas proyectadas)*100	Porcentaje	100%	Dirección de proyectos de infraestructura municipal			
Línea de acción 3.5.2 Mejorar y ampliar el equipamiento deportivo y recreativo									
Acciones	Meta 2027	Indicador específico	Método de cálculo	Unidad de medida	Valor de cumplimiento	Responsables			

Acciones	Meta 2027	Indicador específico	Método de cálculo	Unidad de medida	Valor de cumplimiento	Responsables
3.5.4.1 Ejecutar un proyecto para mejorar la infraestructura del rastro municipal	1	Proyecto de infraestructura del rastro municipal	Verificar la ejecución de un proyecto de infraestructura del rastro municipal	Proyecto	Existe un proyecto	Dirección de sanidad y limpia
3.5.4.2 Adquirir equipos para la matanza de ganado	5	Porcentaje de equipos adquiridos	(Equipos adquiridos/Equipos proyectados)*100	Porcentaje	100%	Dirección de sanidad y limpia
Estrategia 3.6 Ampliar y mejorar la cobertura de los servicios públicos municipales						
Línea de acción 3.6.1 Eficientar el servicio de recolección de residuos sólidos urbanos						
Acciones	Meta 2027	Indicador específico	Método de cálculo	Unidad de medida	Valor de cumplimiento	Responsables
3.6.1.1 Realizar un diagnóstico de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos	1	Diagnóstico de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos	Verificación de la existencia de un Diagnóstico de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos	Diagnóstico	Existe un diagnóstico	Dirección de sanidad y limpia
3.6.1.2 Establecer un sistema de rastreo (GPS) a los vehículos recolectores	1	Sistema de rastreo GPS a vehículos recolectores	Verificación de la operación de un sistema de rastreo GPS en vehículos recolectores	Sistema de rastreo GPS	Existe un sistema de rastreo GPS	Dirección de sanidad y limpia
3.6.1.3 Incrementar las colonias incorporadas al programa de separación de residuos sólidos	90	Porcentaje de nuevas colonias	(Nuevas colonias incorporadas/Nuevas colonias proyectadas)*100	Porcentaje	100%	Dirección de sanidad y limpia
3.6.1.4 Incrementar el número de camiones recolectores de residuos sólidos urbanos	10	Porcentaje de incremento de camiones	(Camiones adquiridos/Camiones proyectados)*100	Porcentaje	100%	Dirección de sanidad y limpia
3.6.1.5 Establecer rutas de recolección diferenciada de residuos sólidos urbanos	5	Porcentaje de rutas de recolección diferenciada	(Rutas de recolección diferenciada en operación/Rutas de recolección diferenciada proyectadas)*100	Porcentaje	100%	Dirección de sanidad y limpia

Línea de acción 3.6.2 Ampliar y mejorar la cobertura del mantenimiento de parques y jardines municipales						
Acciones	Meta 2027	Indicador específico	Método de cálculo	Unidad de medida	Valor de cumplimiento	Responsables
3.6.2.1 Establecer sistemas de riego sustentables en áreas verdes del municipio	4	Porcentaje de sistemas de riego sustentables	(Sistemas de riego sustentables en operación/Sistemas de riego proyectados)*100	Porcentaje	100%	Dirección de parques y jardines
3.6.2.2 Incrementar el número de unidades para el mantenimiento de parques y jardines	4	Porcentaje de incremento de unidades	(Unidades adquiridas/Unidades proyectadas)*100	Porcentaje	100%	Dirección de parques y jardines
3.6.2.3 Adquirir un molino de ramas	1	Molino de ramas adquirido	Verificación de la adquisición de un molino de ramas	Molino de ramas	Existe un molino de ramas adquirido	Dirección de parques y jardines
3.6.2.5 Establecer un vivero municipal	1	Vivero municipal establecido	Verificación del establecimiento de un vivero municipal	Vivero municipal	Existe un vivero municipal	Dirección de parques y jardines
Línea de acción 3.6.3 Dar mantenimiento y ampliar el servicio de alumbrado público						
Acciones	Meta 2027	Indicador específico	Método de cálculo	Unidad de medida	Valor de cumplimiento	Responsables
3.6.3.1 Realizar un diagnóstico sobre la cobertura y tipo de energía utilizada en el alumbrado público municipal	1	Diagnóstico de cobertura y tipo de energía utilizada en el alumbrado público municipal	Verificación de la existencia de un diagnóstico de cobertura y tipo de energía utilizada en el alumbrado público municipal	Diagnóstico	Existe un diagnóstico	Dirección de alumbrado público
3.6.3.2 Iluminar los tramos de calle que carecen del servicio	976	Porcentaje de tramos de calle iluminados	(Tramos de calle atendidos/Tramos de calle proyectados)*100	Porcentaje	100%	Dirección de alumbrado público
3.6.3.4 Instalar el servicio de alumbrado público en espacios públicos que carecen del servicio	16	Porcentaje de espacios públicos cubiertos	(Espacios públicos cubiertos/Espacios públicos por cubrir)*100	Porcentaje	100%	Dirección de alumbrado público

3.6.3.5 Dar mantenimiento preventivo y correctivo a las luminarias ya instaladas en el municipio	12	Informes trimestrales	Verificación de la existencia de informes trimestrales de mantenimiento preventivo y correctivo a las luminarias ya instaladas en el municipio	Informe	Existen 12 informes	Dirección de alumbrado público
3.6.3.6 Implementar un programa de sustitución de equipos de alumbrado existentes por tecnologías eficientes	1	Programa de sustitución	Verificación de la existencia de un programa de sustitución de equipos de alumbrado existentes por tecnologías eficientes	Programa	Existe un programa	Dirección de alumbrado público
Estrategia 3.7 Mejorar la movilidad y la cultura vial						
Línea de acción 3.7.1 Actualizar la normatividad de tránsito y vialidad						
Acciones	Meta 2027	Indicador específico	Método de cálculo	Unidad de medida	Valor de cumplimiento	Responsables
3.7.1.1 Actualizar el reglamento de Tránsito y Vialidad	1	Reglamento de Tránsito y Vialidad actualizado	Verificación de la existencia de un Reglamento de Tránsito y Vialidad actualizado	Reglamento	Existe un reglamento actualizado	Dirección de tránsito y vialidad
Línea de acción 3.7.2 Difundir la normatividad de tránsito						
Acciones	Meta 2027	Indicador específico	Método de cálculo	Unidad de medida	Valor de cumplimiento	Responsables
3.7.2.1 Establecer un centro de cultura vial	1	Centro de Cultura Vial	Verificación de la existencia de un centro de cultura vial	Centro de capacitación	Existe un centro de cultura vial	Dirección de tránsito y vialidad
3.7.2.2 Implementar una campaña permanente de difusión de cultura vial	1	Campaña permanente de cultura vial	Verificación de la existencia de una campaña permanente de cultura vial	Campaña	Existe una campaña	Dirección de tránsito y vialidad
3.7.2.3 Dar capacitaciones a los elementos de tránsito sobre la aplicación del Reglamento	6	Porcentaje de capacitaciones	(Capacitaciones realizadas/Capacitaciones proyectadas)*100	Porcentaje	100%	Dirección de tránsito y vialidad

3.7.2.4 Dar capacitaciones a la ciudadanía sobre educación vial	60	Porcentaje de capacitaciones	(Capacitaciones realizadas/Capacitaciones proyectadas)*100	Porcentaje	100%	Dirección de tránsito y vialidad
Línea de acción 3.7.3 Fortalecer la coordinación de las áreas encargadas el tránsito y movilidad						
Acciones	Meta 2027	Indicador específico	Método de cálculo	Unidad de medida	Valor de cumplimiento	Responsables
3.7.3.1 Implementar mesas de coordinación de tránsito y vialidad	18	Porcentaje de reuniones	(Reuniones realizadas/Reuniones proyectadas)*100	Porcentaje	100%	Dirección de tránsito y vialidad
3.7.3.2 Implementar operativos de prevención	140	Porcentaje de operativos	(Operativos realizados/Operativos proyectados)*100	Porcentaje	100%	Dirección de tránsito y vialidad

EJE IV. TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA GUBERNAMENTAL						
Objetivo: Establecer un gobierno transparente, eficaz y eficiente a través del fortalecimiento institucional						
Estrategia 4.1 Facilitar y ampliar el acceso a la información pública						
Línea de acción 4.1.1 Dar a conocer el sistema de acceso a la información pública municipal						
Acciones	Meta 2027	Indicador específico	Método de cálculo	Unidad de medida	Valor de cumplimiento	Responsables
4.1.1.1 Atender las solicitudes de información digitales y físicas	100%	Porcentaje de solicitudes atendidas	(Solicitudes atendidas/Solicitudes recibidas)*100	Porcentaje	100%	Dirección de transparencia y acceso a la información
4.1.1.2 Realizar campañas de promoción del sistema de acceso a la información pública municipal	3	Porcentaje de campañas realizadas	(Campañas realizadas/Campañas proyectadas)*100	Porcentaje	100%	Dirección de transparencia y acceso a la información
4.1.1.3 Mantener actualizado el portal de acceso a la información	1	Informe de actualizaciones de información	Verificación de la existencia de un informe trimestral de actualizaciones de información	Informe	Existencia de un informe de actualizaciones	Dirección de transparencia y acceso a la información
4.1.1.4 Publicar información en medios digitales	12	Porcentaje de publicaciones hechas	(Publicaciones realizadas/Publicaciones proyectadas)*100	Porcentaje	100%	Dirección de transparencia y acceso a la información
Línea de acción 4.1.2 Recabar información sobre rendición de cuentas de los sujetos obligados						
Acciones	Meta 2027	Indicador específico	Método de cálculo	Unidad de medida	Valor de cumplimiento	Responsables
4.1.2.1 Capacitar en materia de transparencia a los sujetos obligados	100%	Porcentaje de capacitaciones	(Capacitaciones realizadas/Capacitaciones proyectadas)*100	Porcentaje	100%	Dirección de transparencia y acceso a la información
4.1.2.2 Solicitar y recopilar información sujeta a verificación de la administración pública municipal	12	Porcentaje de informes	(Informes realizados/Informes proyectados)*100	Porcentaje	100%	Dirección de transparencia y acceso a la información
4.1.2.3 Realizar foros sobre temas en materia de	4	Porcentaje de foros	(Foros realizados/Foros proyectados)*100	Porcentaje	100%	Dirección de transparencia y

transparencia y acceso a la información							acceso a la información
Estrategia 4.2 Desarrollar un gobierno digital en el municipio							
Línea de acción 4.2.1 Desarrollar un estándar de soluciones de redes e internet al interior de la administración pública municipal							
Acciones	Meta 2027	Indicador específico	Método de cálculo	Unidad de medida	Valor de cumplimiento	Responsables	
4.2.1.1 Capacitar al personal de la administración pública municipal en el uso de tecnologías digitales	30	Porcentaje de capacitaciones	(Capacitaciones realizadas/Capacitaciones proyectadas)*100	Porcentaje	100%	Dirección de innovación gubernamental y mejora regulatoria	
4.2.1.2 Realizar diagnósticos sobre las necesidades en redes, software y hardware en cada dependencia	20	Porcentaje de diagnósticos	(Diagnósticos realizados/Diagnósticos proyectados)*100	Porcentaje	100%	Dirección de innovación gubernamental y mejora regulatoria	
4.2.1.3 Implementar un programa de innovación de nodo de redes	1	Programa de innovación de nodo de redes	Verificación de la existencia de un programa de innovación de nodo de redes	Programa	Existe un programa	Dirección de innovación gubernamental y mejora regulatoria	
Línea de acción 4.2.2 Simplificar los trámites y servicios en todas las dependencias de la administración pública municipal mediante herramientas digitales							
Acciones	Meta 2027	Indicador específico	Método de cálculo	Unidad de medida	Valor de cumplimiento	Responsables	
4.2.2.1 Implementar una plataforma centralizada de trámites y servicios para los ciudadanos	1	Plataforma centralizada de trámites y servicios	Verificación de la existencia de una plataforma centralizada de trámites y servicios en operación	Plataforma	Existe una plataforma	Dirección de innovación gubernamental y mejora regulatoria	
4.2.2.2 Crear sistemas automatizados para la gestión de trámites y	5	Porcentaje de sistemas automatizados	(Sistemas automatizados creados/Sistemas automatizados proyectados)*100	Porcentaje	100%	Dirección de innovación gubernamental y mejora regulatoria	

seguimiento de solicitudes de los ciudadanos								
4.2.2.3 Realizar una campaña de difusión de trámites y procedimientos digitales	1	Campaña de difusión	Verificación de una campaña de difusión de trámites y procedimientos digitales	Campaña	Existe una campaña de difusión	Dirección de innovación gubernamental y mejora regulatoria		
4.2.2.4 Incrementar los sistemas informáticos automatizados internos en las dependencias municipales	4	Porcentaje de sistemas automatizados	(Sistemas automatizados creados/Sistemas automatizados proyectados)*100	Porcentaje	100%	Dirección de innovación gubernamental y mejora regulatoria		
4.2.2.5 Elaborar un manual interno de uso de Tecnologías de la Información y Comunicación	1	Manual interno de uso de Tecnologías de la Información y Comunicación	Verificación de la existencia de un manual interno de uso de Tecnologías de la Información y Comunicación	Manual	Existe un manual	Dirección de innovación gubernamental y mejora regulatoria		
Estrategia 4.3 Desarrollar el capital humano de la Administración Pública Municipal								
Línea de acción 4.3.1 Mejorar las condiciones de trabajo de los empleados de la Administración Pública Municipal								
Acciones	Meta 2027	Indicador específico	Método de cálculo	Unidad de medida	Valor de cumplimiento	Responsables		
4.3.1.1 Implementar un sistema automatizado de nómina	1	Sistema automatizado de nómina	Verificación de un sistema automatizado de nómina implementado	Sistema automatizado	Existe un sistema automatizado	Dirección de recursos humanos		
4.3.1.2 Crear la Comisión de Seguridad e Higiene	1	Comisión de Seguridad e higiene	Verificación de la instalación de la Comisión	Comisión	Existe una comisión instalada	Dirección de recursos humanos		
4.3.1.3 Celebrar convenios de descuento para empleados municipales con empresas	100	Porcentaje de convenios	(Convenios celebrados/Convenios proyectados)*100	Porcentaje	100%	Dirección de recursos humanos		

Línea de acción 4.3.2 Mejorar y ampliar las capacidades y prestaciones del personal de la Administración Pública Municipal					
Acciones	Meta 2027	Indicador específico	Método de cálculo	Unidad de medida	Responsables
4.3.2.1 Incrementar el número de empleados inscritos en programas de educación continua	40	Porcentaje de empleados en educación continua	(Empleados en educación continua inscritos/Empleados en educación continua proyectados)*100	Porcentaje	Dirección de recursos humanos
4.3.2.2 Implementar programas anuales de capacitación a los empleados municipales	3	Porcentaje de programas implementados	(Programas implementados/Programas proyectados)*100	Porcentaje	Dirección de recursos humanos
4.3.2.3 Celebrar convenios de colaboración con instituciones educativas para realizar servicio social y prácticas profesionales	35	Porcentaje de convenios celebrados	(Convenios celebrados/Convenios proyectados)*100	Porcentaje	Dirección de recursos humanos
Estrategia 4.4 Procurar la operación eficiente de la Administración Pública Municipal					
Línea de acción 4.4.1 Mejorar la atención logística y mantenimiento a las dependencias					
Acciones	Meta 2027	Indicador específico	Método de cálculo	Unidad de medida	Responsables
4.4.1.1 Dar atención logística a eventos de instituciones públicas	100%	Porcentaje de solicitudes atendidas	(Solicitudes atendidas/Solicitudes recibidas)*100	Porcentaje	Dirección de servicios generales
4.4.1.2 Coordinar el mantenimiento de las dependencias	12	Informes trimestrales de mantenimientos	Verificación de la existencia de un informe trimestral de mantenimientos hechos en las dependencias	Informe	Dirección de servicios generales

4.4.1.3 Realizar mantenimientos a las unidades de transporte	1	Informe trimestral de mantenimientos	Verificación de la existencia de un informe trimestral de mantenimientos realizados	Informe	Existe un informe	Dirección de servicios generales
4.4.1.4 Gestionar convenios con refaccionarias y talleres especializados en mecánica automotriz	1	Informe trimestral de convenios	Verificación de la existencia de un informe trimestral de convenios celebrados con refaccionarias y talleres especializados en mecánica automotriz	Informe	Existe un informe	Dirección de servicios generales
4.4.1.5 Implementar un programa de mejora en el uso de la flota vehicular	1	Un programa de mejora del uso de la flota vehicular	Verificación de la existencia de un programa de mejora del uso de la flota vehicular	Programa	Existe un programa	Dirección de servicios generales
Línea de acción 4.4.2 Incrementar la eficiencia en las adquisiciones de la Administración Pública Municipal						
Acciones	Meta 2027	Indicador específico	Método de cálculo	Unidad de medida	Valor de cumplimiento	Responsables
4.4.2.1 Disminuir el número de adeudos a los proveedores	<30%	Porcentaje de facturas con adeudo	(Facturas con adeudo/Facturas totales)*100	Porcentaje	<30%	Dirección de adquisiciones y arrendamientos
4.4.2.2 Incrementar el número de proveedores de productos y servicios	12	Informes trimestrales del número de proveedores de productos y servicios	Verificación de la existencia de informes trimestrales del número de proveedores de productos y servicios	Informe	Existen 12 informes	Dirección de adquisiciones y arrendamientos
4.4.2.3 Elaborar lineamientos para la eficiencia en los convenios de comunicación o difusión	1	Lineamientos para la eficiencia en los convenios de comunicación o difusión	Verificación de la existencia de lineamientos para la eficiencia en los convenios de comunicación o difusión	Lineamientos	Existen lineamientos	Dirección de comunicación social
Línea de acción 4.4.3 Mejorar el control y evaluación de las dependencias de la Administración Pública Municipal						
Acciones	Meta 2027	Indicador específico	Método de cálculo	Unidad de medida	Valor de cumplimiento	Responsables

4.4.3.1 Implementar un sistema de control internos para certificar la eficiencia y eficacia de las dependencias	1	Sistema de control interno para las dependencias	Verificación de la existencia de un sistema de control interno para certificar la eficiencia y eficacia de las dependencias	Sistema	Existe un sistema	Contraloría
4.4.3.2 Implementar un sistema de evaluación del desempeño para certificar la eficiencia y eficacia de las dependencias	1	Sistema de evaluación del desempeño para las dependencias	Verificación de la existencia de un sistema de evaluación del desempeño para las dependencias	Sistema	Existe un sistema	Contraloría
Línea de acción 4.4.4 Cuidar y administrar eficientemente el patrimonio municipal						
Acciones	Meta 2027	Indicador específico	Método de cálculo	Unidad de medida	Valor de cumplimiento	Responsables
4.4.4.1 Actualizar los expedientes físicos y digitales de bienes municipales	120	Porcentaje de expedientes actualizados	(Expedientes actualizados/Expedientes proyectados para actualizar)*100	Porcentaje	100%	Dirección de patrimonio municipal
4.4.4.2 Realizar trámites sobre bienes municipales en conflicto	20	Porcentaje de trámites realizados	(Trámites realizados/Trámites proyectados)*100	Porcentaje	100%	Dirección de patrimonio municipal
4.4.4.3 Realizar la recuperación de predios invadidos	5	Porcentaje de predios recuperados	(Predios recuperados/Predios proyectados por recuperar)*100	Porcentaje	100%	Dirección de patrimonio municipal
4.4.4.4 Realizar el registro del parque vehicular	370	Porcentaje de vehículos registrados	(Vehículos registrados/Vehículos proyectados por registrar)*100	Porcentaje	100%	Dirección de patrimonio municipal
Estrategia 4.5 Vigilar que el ejercicio del gasto público sea de forma responsable, eficaz y eficiente						
Línea de acción 4.5.1 Potencializar la capacidad financiera para mejorar el desempeño de la Administración Pública Municipal						
Acciones	Meta 2027	Indicador específico	Método de cálculo	Unidad de medida	Valor de cumplimiento	Responsables

4.5.1.1 Implementar un programa para minimizar la proporción de la deuda pública	1	Programa para minimizar la proporción de la deuda pública	Verificación de la existencia de un programa para minimizar la proporción de la deuda pública	Programa	Existe un programa	Jefatura de contabilidad
4.5.1.2 Actualizar el Sistema de Información Catastral	1	Sistema de Información catastral	Verificación de la existencia de un Sistema de Información catastral actualizado	Sistema	Existe un sistema actualizado	Dirección de catastro
4.5.1.3 Incrementar la recaudación anual real de ingresos propios	12%	Porcentaje de incremento anual real de ingresos propios	$((\Sigma \text{ Ingresos propios en el año evaluado} - \Sigma \text{ ingresos propios en el año previo}) / \Sigma \text{ ingresos propios en el año previo}) * 100$	Porcentaje	12%	Dirección de ingresos
Línea de acción 4.5.2 Reorientar la distribución y administración del gasto público						
Acciones	Meta 2027	Indicador específico	Método de cálculo	Unidad de medida	Valor de cumplimiento	Responsables
4.5.2.1 Revisar que los gastos se realicen conforme a los presupuestos aprobados	12	Informes trimestrales de revisión de gastos realizados conforme a presupuestos aprobados	Verificación de la existencia de informes trimestrales de revisión de gastos realizados conforme a presupuestos aprobados	Informe	Existen 12 informes	Jefatura de contabilidad
4.5.2.2 Lograr un superávit financiero anual	3	Balance de resultados	Ingresos - Egresos	Pesos	> 0	Jefatura de contabilidad
4.5.2.3 Mantener una semaforización en verde en el sistema de alertas	3	Informes del sistema de alerta sobre el pago de adeudos	Verificación de la existencia de informes del Sistema de Alertas sobre el pago de adeudos	Informe	Existen informes con semáforo en verde	Jefatura de contabilidad
Estrategia 4.6 Acercar a Uruapan y su gente con otros países						
Línea de acción 4.6.1 Reactivar los hermanamientos de Uruapan con otros gobiernos locales en el mundo						
Acciones	Meta 2027	Indicador específico	Método de cálculo	Unidad de medida	Valor de cumplimiento	Responsables
4.6.1.1 Reactivar el Comité de Ciudades Hermanas	1	Reactivar el Comité de Ciudades Hermanas	Verificación de la reinstalación del Comité de Ciudades Hermanas	Comité	Existe un comité	Oficina municipal de enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores

4.6.1.2 Lograr nuevos hermanamientos	1	Porcentaje de nuevos hermanamientos	(Nuevos hermanamientos firmados/Nuevos hermanamientos proyectados)*100	Porcentaje	100%	Oficina municipal de enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores
Línea de acción 4.6.2 Mejorar el servicio en los trámites de pasaporte						
Acciones	Meta 2027	Indicador específico	Método de cálculo	Unidad de medida	Valor de cumplimiento	Responsables
4.6.2.2 Incrementar el número de citas para trámite de pasaportes	30%	Incremento anual en el número de pasaportes emitidos	(Citas agendadas en el año medido - Citas proyectadas en el año base)/ Citas agendadas en el año medido	Porcentaje	30%	Oficina municipal de enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores
4.6.2.3 Mejorar la gama de servicios en atención al migrante	12	Informes de la gama de servicios ofrecidos en atención al migrante	Verificar la existencia de informes de servicios ofrecidos en atención al migrante	Informe	Existen dos informes	Oficina municipal de enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores

EJE V. SEGURIDAD PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO						
Objetivo: Reforzar la prevención del delito a través del fortalecimiento de la cultura cívica, así como incrementar la capacidad de reacción de las fuerzas municipales.						
Estrategia 5.1 Mejorar las capacidades del cuerpo de seguridad pública						
Línea de acción 5.1.1 Fortalecer la capacidad de reacción del cuerpo de seguridad pública						
Acciones	Meta 2027	Indicador específico	Método de cálculo	Unidad de medida	Valor de cumplimiento	Responsables
5.1.1.1 Incrementar el número de elementos de policías certificados	200	Porcentaje de nuevos elementos	(Nuevos elementos en operación/Nuevos elementos proyectados)*100	Porcentaje	100%	Dirección operativa
5.1.1.2 Incrementar el número de operativos de filtro y patrullaje con fuerzas e instituciones estatales y federales	12	Informes trimestrales	Verificación de la existencia de informes trimestrales de operativos de filtro y patrullaje con fuerzas estatales y federales	Informe	Existen 12 informes	Dirección operativa
5.1.1.3 Incrementar el número de vehículos motorizados para patrullaje de policía propias	30	Porcentaje de incremento de vehículos motorizados propias	(Patullas compradas/Patullas proyectadas)*100	Porcentaje	100%	Dirección operativa
5.1.1.4 Implementar un programa de equipamiento táctico de los elementos de la policía municipal	12	Informe trimestral	Verificación de la existencia de un informe de equipamiento táctico de los elementos de la policía municipal	Informe	Existen 12 informes	Dirección operativa
5.1.1.5 Implementar un programa de salud integral de los elementos de la policía municipal	12	Informe trimestral	Verificación de la existencia de informes trimestrales de implementación de un programa de salud integral para los elementos de la policía municipal	Informe	Existen 12 informes	Dirección operativa

5.1.1.6 Implementar un programa de educación continua de los elementos de la policía municipal	12	Informe trimestral	Verificación de la existencia de informes trimestrales de implementación de un programa de educación continua de los elementos de la policía municipal	Informe	Existen 12 informes	Dirección operativa
5.1.1.7. Implementar un programa de estímulos de desempeño a los elementos de la policía municipal	1	Programa de estímulos	Verificación de la existencia de un programa de estímulos de desempeño a los elementos de la policía municipal	Programa	Existe un programa	Dirección operativa
Línea de acción 5.1.2 Mejorar la interacción entre la policía municipal y la ciudadanía						
Acciones	Meta 2027	Indicador específico	Método de cálculo	Unidad de medida	Valor de cumplimiento	Responsables
5.1.2.1 Implementar un programa de capacitación al personal de la secretaría de seguridad pública sobre mejora en el desempeño	1	Programa implementado	Verificación de la existencia de un programa al personal de la secretaría de seguridad pública	Informe	Existe un informe	Dirección operativa
5.1.2.2 Implementar una campaña de sensibilización a la ciudadanía sobre seguridad pública	3	Porcentaje de campañas	(Campañas realizadas/Campañas proyectadas)*100	Porcentaje	100%	Dirección operativa
5.1.2.3 Adecuar el área de Centro de Detención con base en los estándares de Derechos Humanos	1	Obra de adecuación	Verificación de la existencia de obra de adecuación del Centro de Detención con base en los estándares de Derechos Humanos implementada	Obra civil	Existe una obra de adecuación	Secretaría de seguridad pública
Estrategia 5.2 Fortalecer la prevención del delito y la protección a víctimas						
Línea de acción 5.2.1 Fomentar la proximidad social						
Acciones	Meta 2027	Indicador específico	Método de cálculo	Unidad de medida	Valor de cumplimiento	Responsables

5.2.1.1 Protección integral a víctimas con respecto de las órdenes emitidas por autoridades administrativas, ministeriales y judiciales	12	Informes trimestrales	Verificación de la existencia de informes trimestrales de protección integral a víctimas con respecto a órdenes emitidas por autoridades administrativas, ministeriales y judiciales	Informe	Existen 12 informes	Dirección de prevención y proximidad social
5.2.1.2 Dar conferencias en escuelas sobre prevención de delitos y fomento de la cultura de la legalidad y la paz	250	Porcentaje de escuelas	(Escuelas atendidas con pláticas/Escuelas proyectadas)*100	Porcentaje	100%	Dirección de prevención y proximidad social
5.2.1.3 Dar atención presencial a vecinos de colonias para ofrecer los servicios de la administración pública municipal	230	Porcentaje de colonias	(Colonias atendidas/Colonias proyectadas)*100	Porcentaje	100%	Dirección de prevención y proximidad social
5.2.1.4 Conformar una red vecinal de promotores de la cultura de la paz y la legalidad	12	Informes trimestrales	Verificación de la existencia de informes trimestrales de operación de la red vecinal de promotores de la cultura de la paz y la legalidad	Informe	Existen 12 informes	Dirección de prevención y proximidad social
5.2.1.5 Resolver conflictos a través de la mediación	12	Informes de conflictos	Verificación de la existencia de informes de conflictos resueltos a través de la mediación	Informe	Existen 12 informes	Dirección de mediación y conciliación
Estrategia 5.3 Fomentar la cultura de la paz y el orden público a través de instrumentos de justicia alternativa						
Línea de acción 5.3.1 Eficientar las sesiones de mediación y conciliación						
Acciones	Meta 2027	Indicador específico	Método de cálculo	Unidad de medida	Valor de cumplimiento	Responsables
5.3.1.1 Atender solicitudes, asesorías y canalizaciones para solución de controversias	12	Informe trimestral	Verificación de la existencia de informes de atenciones a solicitudes, asesorías y canalizaciones para solución de controversias	Porcentaje	100%	Dirección de mediación y conciliación

5.3.1.2 Realizar talleres de capacitación en técnicas adecuadas para mediadores y conciliadores	3	Porcentaje de capacitaciones	(Capacitaciones realizadas/Capacitaciones proyectadas)*100	Porcentaje	100%	Dirección de mediación y conciliación
5.3.1.3 Digitalizar el archivo de la dirección de mediación y conciliación	600	Porcentaje de archivos	(Archivos digitalizados/Archivos proyectados)*100	Porcentaje	100%	Dirección de mediación y conciliación
Línea de acción 5.3.2 Ampliar los mecanismos alternativos de solución de controversias en materia administrativa						
Acciones	Meta 2027	Indicador específico	Método de cálculo	Unidad de medida	Valor de cumplimiento	Responsables
5.3.2.1 Implementar un sistema de justicia cívica	1	Informe de implementación	Verificación de la existencia de un sistema de justicia cívica implementado	Sistema	Existe un sistema de justicia cívica	Secretaría de seguridad pública
5.3.2.2 Realizar talleres de capacitación en habilidades interpersonales para mediadores y conciliadores	36	Porcentaje de capacitaciones	(Capacitaciones realizadas/Capacitaciones proyectadas)*100	Porcentaje	100%	Dirección de mediación y conciliación
5.3.2.3 Brindar atención interdisciplinaria en los conflictos atendidos por la dirección de mediación y conciliación	12	Informes trimestrales	Verificación de la existencia de informes trimestrales de atenciones interdisciplinarias en conflictos	Informe	Existen 12 informes	Dirección de mediación y conciliación
Línea de acción 5.3.3 Dar seguimiento eficiente a los convenios logrados						
Acciones	Meta 2027	Indicador específico	Método de cálculo	Unidad de medida	Valor de cumplimiento	Responsables
5.3.3.1 Actualizar el Reglamento de la Dirección de Mediación y Conciliación Municipal	1	Reglamento actualizado	Verificación de la existencia de un reglamento de la dirección de mediación y conciliación municipal	Reglamento	Existe un departamento	Dirección de mediación y conciliación

5.3.3.2 Realizar supervisiones a procedimientos con convenios de la dirección de mediación y conciliación	195	Porcentaje de supervisiones	(Supervisiones realizadas/Supervisiones proyectadas)*100	Porcentaje	100%	Dirección de mediación y conciliación
Línea de acción 5.3.4 Difundir en la ciudadanía las actividades de mediación y conciliación como herramientas para solucionar conflictos						
Acciones	Meta 2027	Indicador específico	Método de cálculo	Unidad de medida	Valor de cumplimiento	Responsables
5.3.4.1 Programa permanente de difusión de la dirección de mediación y conciliación	12	Informes trimestrales	Verificación de la existencia de informes trimestrales de implementación de un programa de difusión de la dirección de mediación y conciliación	Informe	Existen 12 informes	Dirección de mediación y conciliación
Estrategia 5.4 Fortalecer el estado de derecho						
Línea de acción 5.4.1 Actualizar y/o modificar la normatividad municipal						
5.4.1.1 Actualizar el bando de gobierno municipal	1	Bando actualizado	Verificación de la existencia de un bando de gobierno actualizado	Bando de gobierno	Existe un bando de gobierno actualizado	Coordinación de asesores
5.4.1.2 Revisar, actualizar, aprobar y publicar los reglamentos municipales	3	Informes anuales	Verificación de la existencia de informes anuales de la revisión y actualización de reglamentos municipales	Informes	Existen tres informes	Secretaría del Ayuntamiento

Siglas y abreviaturas

- **ANP:** Área Natural Protegida.
- **CAPASU:** Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Uruapan.
- **CEDECO:** Centro de Desarrollo Comunitario.
- **CIIA:** Centro Integral de Iniciación Artística.
- **IMPLAN:** Instituto Municipal de Planeación.
- **PAMAR:** Programa de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo.

Fuentes de consulta:

Cabrero Mendoza, E., Orihuela Jurado, I., & Ziccardi Contigiani, A. (2009). Competitividad urbana en México: una propuesta de medición. EURE, XXXV(106),79-99

CONAPO (Consejo Nacional de Población) (2020). Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2020: bases de datos. Recuperado de:

[Índices de marginación 2020 | Consejo Nacional de Población | Gobierno | gob.mx \(www.gob.mx\)](https://www.gob.mx/indices-de-marginacion-2020)

CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social) (2021). Medición de la pobreza en los municipios de México, 2020: bases de datos. Recuperado de:

<https://municipal-coneval.hub.arcgis.com/pages/unsupported.html>

Datamexico (2020). Secretaría de economía. Recuperado de:

<https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/uruapan>

DGIS (2024). Dirección General de Información en Salud. Recuperado de:

http://gobi.salud.gob.mx/Bases_Clues.html

INEGI (Instituto Nacional De Estadística y Geografía) (2000). Marco Geoestadístico Nacional 2000: datos vectoriales. Recuperado de:

<https://www.inegi.org.mx/temas/mg/#Descargas>

INEGI (Instituto Nacional De Estadística y Geografía) (Instituto Nacional De Estadística y Geografía) (2010). Marco Geoestadístico Nacional 2010: datos vectoriales. Recuperado de:

<https://www.inegi.org.mx/temas/mg/#Descargas>

INEGI (Instituto Nacional De Estadística y Geografía) (2018). Serie histórica censal e intercensal (1990-2010). Recuperado de:

<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/cpvsh/>

INEGI (Instituto Nacional De Estadística y Geografía) (2020). Marco Geoestadístico Nacional 2020: datos vectoriales. Recuperado de:

<https://www.inegi.org.mx/temas/mq/#Descargas>

INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2021a). Censo de Población y Vivienda 2020: bases de datos. Recuperado de:

<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

INEGI (Instituto Nacional De Estadística y Geografía) (2024). Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (2021-2024). Recuperado de:

<https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/>

INEGI (Instituto Nacional De Estadística y Geografía) (2024). Estadística de finanzas públicas estatales y municipales. Recuperado de:

https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/finanzaspublicas/fpmun.asp?s=est&c=11289&prov=efipem_fmun

INEGI (Instituto Nacional De Estadística y Geografía) (2024). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Recuperado de:

<https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#tabulados>

Vizcaíno Z., A. (2022). La estrategia de los 50 municipios prioritarios en materia de seguridad pública. *INACIPE Num. 18*. México. DOI: 10.57042/rmcp.v5i18.596.

Anexos

